



Concejo Municipal

**ACTA ORD. N°08.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°08/2017.-**

En Osorno, a 14 de MARZO de 2017, siendo las 15.08 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°07 de fecha 07 de MARZO de 2017.
2. ORD. N°229 DEL 07.03.2017. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto municipal.
3. ORD. N°362 DEL 03.03.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para entregar al taller Laboral Esperanza, comodato por cuatro años, renovables y con carácter precario, correspondiente a una edificación situada en parte del inmueble, ubicada en Chuquicamata N°595, población Nueva Esperanza, Francke de la comuna de Osorno, y que se individualiza como Lote 2 del levantamiento topográfico y minuta de deslindes de enero de 2017, de una superficie de 103,06 metros cuadrados, inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 1531 N°1980 del Registro de Propiedad del año 1988 y a fojas 689 vta. N°988 del Registro de Propiedad del año 1982 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno.
4. MEMO N°75 DEL 09.03.2017. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar las siguientes propuestas públicas:
  - A.- ORD. N°16 DEL 08.03.2017. COMISIÓN TÉCNICA. Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°01/2017, ID N°2308-9-LR17 "Contratación Arrendamiento Servicio Integral de Cámaras de Televigilancia para la ciudad de Osorno", al oferente E-MACH CARD LIMITADA, R.U.T. N°77.500.240-9, por el monto de \$244.759.200.- (IVA incluido), por un periodo de 48 meses a contar del 06 de abril de 2017.
  - B.- ORD. N°17 DEL 09.03.2017. COMISIÓN PÚBLICA. Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°198/2016, ID N°2308-5-LR17 "Pista de



Concejo Municipal

Patinaje en Hielo”, al oferente Servicios y Maquinarias EGA SpA, R.U.T. N°76.399.034-6, por el monto de \$596.152.253.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 225 días corridos.

5. ORD. N°89 DEL 07.03.2017. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar contratación directa con la Empresa Asesoría e Inversiones Fajardo de la Cuba Ltda., R.U.T. N°76.199.970-2, para la Actualización, Modificación y Tramitación Permiso de Edificación proyecto Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat Osorno, por un monto de \$23.600.000.- en un plazo de ejecución de 60 días corridos.
6. MEMO N°80 DEL 10.03.2017. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD. N°21 DEL 10.03.2017. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°06/2017, ID N°2308-12-LQ17, “Mejoramiento Obras Menores Establecimientos Educativos de Osorno”, a las siguientes líneas, oferentes y montos:
  - A.- Línea N°1, Mejoramiento y Obras Menores Escuela de Artes y Cultura, al oferente Waleska Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por un monto de \$23.087.215.- (IVA Incluido), en un plazo de 92 días corridos.
  - B.- Línea N°3, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Rural Lumaco, al oferente Constructora Terranova Limitada, R.U.T. N°76.551.340-5, por un monto de \$14.695.756.- (IVA Incluido), en un plazo de 45 días corridos.
  - C.- Línea N°4, Mejoramiento y Obras Menores Liceo Eleuterio Ramírez, Hernán Marcelo Mayorga Álvarez, R.U.T. N°12.594.066-8, por un monto de \$20.424.993.- (IVA Incluido), en un plazo de 60 días corridos.
  - D.- Línea N°5, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Italia, al oferente Waleska Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por un monto de \$20.809.819.- (IVA Incluido), en un plazo de 75 días corridos.
  - E.- Línea N°6, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Juan Ricardo Sánchez, al oferente Waleska Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por un monto de \$5.841.831.- (IVA Incluido), en un plazo de 43 días corridos.
  - F.- Línea N°7, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Rural Emilio Surber, al oferente Waleska Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por un monto de \$28.296.937.- (IVA Incluido), en un plazo de 59 días corridos.
7. ASUNTOS VARIOS.



Concejo Municipal

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°07 de fecha 07 de MARZO de 2017.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°07 de fecha 07 de MARZO de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

#### ACUERDO N°60.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°229 DEL 07.03.2017. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto municipal.

Se da lectura al «ORD. N°229 D.A.F. ANT.: ORD. N°82 DEL 02.03.2017 DE SECPLAN. RESOLUCIÓN EXENTA N°2286/2017 MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 07 DE MARZO DE 2017. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos que modifica presupuesto año 2017.

DE: Mayores ingresos:

Subt	Item	Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
13.03.002.001.030	1			PMU Construcción Plaza Alto Osorno II	59.999.-
				Total	59.999.-

A: Gastos:

Subt	Item	Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
31.02.004.227	2			PMU Construcción Plaza Alto Osorno II	59.999.-
				Total	59.999.-

Justificación:



Concejo Municipal

Se envía modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal proyecto PMU indicado, según Resolución exenta N°2286/2017 del 24.02.2017 de la Subdere.

Saluda atentamente a Ud., JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Hace dos semanas se discutió este tema, respecto a la construcción de la plaza Alto Osorno II, estuve hablando con los dirigentes de Alto Osorno I, y entiendo que hubo un compromiso con ellos, en visitas en donde estuvo la señora Karla Benavides y usted, no sé si hubo un compromiso con Alto Osorno II, respecto a la construcción de la plaza".

ALCALDE BERTIN: " No sabría decirle Concejal".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Porque este proyecto es de la Subdere".

ALCALDE BERTIN: "El proyecto es nuestro pero financiado por la Subdere".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Quisiera saber cuándo viene el otro proyecto para Alto Osorno I, porque todos los dirigentes estaban con la expectativa que este proyecto era para ellos".

ALCALDE BERTIN: " Es la Subdere la que indica que proyecto es el beneficiado".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Pero la Secplan presentó ese proyecto".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de Secplan.

ALCALDE BERTIN: " Se acuerda de este proyecto o prefiere informarlo por escrito".

SEÑOR DONOSO: "Prefiero informarlo por escrito, porque son varios proyectos que nosotros hemos levantado en el sector".

ALCALDE BERTIN: " Cuando nosotros hacemos el proyecto lo presentamos a la Subdere, y esta la tiene que colocar admisible, del momento que ellos lo declaran admisible, viene cuando hay disponibilidad de fondos, asignan a todos los proyectos que están admisibles, y consultan que solamente van a financiar un proyecto y si hay más proyectos admisibles, uno le dice cuál financie, pero tengo entendido que este era el único que estaba admisible en el sector".



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: " La duda queda que a lo mejor fue un error de tipeo, que a lo mejor se colocó sector II y era el sector I, porque las únicas visitas que se habían hecho en su momento era al sector I".

ALCALDE BERTIN: " Vamos a revisar, y que se informe al respecto. Bien tomamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto municipal.

*DE: Mayores ingresos:*

<i>Subt Item Asig Sub P</i>		<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
13.03.002.001.030	1	PMU Construcción Plaza Alto Osorno II	59.999.-
		<i>Total</i>	59.999.-

*A: Gastos:*

<i>Subt Item Asig Sub P</i>		<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
31.02.004.227	2	PMU Construcción Plaza Alto Osorno II	59.999.-
		<i>Total</i>	59.999.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°229 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 07 de marzo de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

#### ACUERDO N°61.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°362 DEL 03.03.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para entregar al Taller Laboral Esperanza, comodato por cuatro años, renovables y con carácter precario, correspondiente a una edificación situada en parte del inmueble, ubicada en Chuquicamata N°595, población Nueva Esperanza, Francke de la comuna de Osorno, y que se individualiza como Lote 2 del levantamiento topográfico y minuta de deslindes de enero de 2017, de una superficie de 103,06 metros cuadrados, inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 1531 N°1980 del Registro de Propiedad del año 1988 y a fojas 689 vta. N°988 del Registro de Propiedad del año 1982 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°362 DIDECO. ANT.: INFORME JURIDICO N°11 DEL 09.02.2017. SOLICITUD COMODATO TALLER LABORAL ESPERANZA. MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD ENTREGA COMODATO. OSORNO, 03 DE MARZO DE



Concejo Municipal

2017. A. SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo y en relación a solicitud de Comodato por parte del Taller Laboral Esperanza, sobre edificación ubicada en parte del inmueble ubicado en Chuquicamata N°595 de la comuna de Osorno.

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica respecto de la propiedad solicitada, indican por medio del Ant., que dicha propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a fojas 1531 N°1980 del Registro de Propiedad del año 1988 y a fojas 689 vta. N°988 del Registro de Propiedad del año 1982 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno. En opinión de la misma, no existiría inconveniente jurídico en entregar en Comodato la edificación ubicada inmueble individualizado en punto II de informe adjunto, al Taller Laboral Esperanza, sugiriéndose que se trate de un comodato por cuatro años con carácter de precario, renovables.

Adjunto a este oficio el informe aludido y antecedente de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar al Taller Laboral Esperanza, comodato por cuatro años, renovables y con carácter precario, correspondiente a una edificación situada en parte del inmueble, ubicada en Chuquicamata N°595, población Nueva Esperanza, Francke de la comuna de Osorno, y que se individualiza como Lote 2 del levantamiento topográfico y minuta de deslindes de enero de 2017, de una superficie de 103,06 metros cuadrados, inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 1531 N°1980 del Registro de Propiedad del año 1988 y a fojas 689 vta. N°988 del Registro de Propiedad del año 1982 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°362 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de marzo de 2017, informe N°11 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 09 de febrero de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

**ACUERDO N°62.-**



Concejo Municipal

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. MEMO N°75 DEL 09.03.2017. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar las siguientes propuestas públicas:

A.- ORD. N°16 DEL 08.03.2017. COMISIÓN TÉCNICA. Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°01/2017, ID N°2308-9-LR17 "Contratación Arrendamiento Servicio Integral de Cámaras de Televigilancia para la ciudad de Osorno", al oferente E-MACH CARD LIMITADA, R.U.T. N°77.500.240-9, por el monto de \$244.759.200.- (IVA incluido), por un periodo de 48 meses a contar del 06 de abril de 2017.

B.- ORD. N°17 DEL 09.03.2017. COMISIÓN TÉCNICA. Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°198/2016, ID N°2308-5-LR17 "Pista de Patinaje en Hielo", al oferente Servicios y Maquinarias EGA SpA, R.U.T. N°76.399.034-6, por el monto de \$596.152.253.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 225 días corridos.

Se da lectura al «MEMO. N°75 DEPTO. LICITACIONES. PARA SR. ASESOR JURIDICO. DE: JEFA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 09.03.2017.

Adjunto remito a Ud. los siguientes documentos:

1.- Ord. N°16 del 08.03.2017 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°01/2017 "Contratación arrendamiento servicio integral de cámaras de televigilancia para lo ciudad de Osorno", ID 2308-9-LR17, al oferente E-Mach CARD Ltda., con una oferta de \$244.759.200.- IVA incluido, por un período de 48 meses a contar del 06 de abril del 2017.

2.- Ord. N°17 del 09.03.2017 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°198/2016 "Pista de Patinaje en Hielo", ID 2308-5-LR1 7, al oferente Servicios y Maquinarias EGA SpA., quien realiza una oferta de \$596.152.253.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 225 días corridos.

Lo anterior, para su V°B° y providencia del Sr. Alcalde, incluir en Tabla de concejo, para la autorización Adjudicación del Honorable Concejo.

Sin otro particular, le saluda atte. XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, JEFA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VARGAS: "Es la misma empresa que está".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Sí, es la misma".

CONCEJAL VARGAS: " Esto significa el retiro y cambio de todo".

ALCALDE BERTIN: "Retiro y cambio de todo".

CONCEJAL VARGAS: " Posteadó, cámaras".

ALCALDE BERTIN: " No sé si el cableado, pero las cámaras son todas nuevas".

CONCEJAL VARGAS: " Respecto a la sala que está en la Prefectura, eso también tiene un cambio".

ALCALDE BERTIN: " No sabría decirle, porque estamos hablando de cámaras, los monitores son los que están puestos ahí permanentemente".

CONCEJAL VARGAS: "Pero esto estaba también dentro del proyecto anterior, creo que se debería incluir también".

Se integra a la mesa don Sergio Gonzalez Pinol, Director de Administración y Finanzas".

SEÑOR GONZALEZ: " Buenas tardes, señor Alcalde y señores Concejales, me tocó estar en la etapa previa de la formulación y análisis de la preparación de la licitación, aquí se cambia todo el sistema de cámaras de televigilancia".

ALCALDE BERTIN: " Los cables igual".

SEÑOR GONZALEZ: " Es que es fibra óptica, se cambia todo, porque en la licitación se solicita así, porque no se sabía qué empresa iba a quedar si una nueva o la misma, por eso se pidió todo nuevo".

ALCALDE BERTIN: " Los cables no sirven cuando son fibra óptica".

SEÑOR GONZALEZ: " La idea es que no sirva, porque vamos a tener nueva infraestructura".

ALCALDE BERTIN: "Pero tiene un costo más alto".

SEÑOR GONZALEZ: " Pero como se licitó públicamente tiene que quedar abierto para todos los cambios".

CONCEJAL LILAYU: "Quisiera felicitar, porque esto es una iniciativa que toda la gente de Osorno espera en cuanto a la seguridad. Quisiera saber si estas cámaras van a quedar ahí mismo, porque me acuerdo que en uno de los Concejo, se dijo que había que socializar el tema o readecuar, o



Concejo Municipal

mejorar la ubicación con las personas, no sé si se hizo ese trabajo, el otro tema es saber la operación de estas cámaras, hay alguien especializada”.

ALCALDE BERTIN: "Tenemos contratada a dos personas que van a ver el tema, ellos colocan una y nosotros colocamos dos, y están las 24 horas del día funcionando y vigilando las calles. La ubicación van a estar en los mismo puntos”.

CONCEJAL CASTILLA: “Me faltó información para tener todos los antecedentes, si el tipo de cámaras son las más tecnológicas en este momento, qué características tienen, cuál es la mirada y los antecedentes que nos pueden aportar la gente que trabaja en seguridad, ya sea Carabineros e Investigaciones, como para tomar una buena decisión, saber si las otras propuestas también iban en relación a las mismas características, y el otro tema es respecto a la ubicación de las cámaras, conversaba hace días atrás con el Prefecto de Investigaciones, y el lugar donde más delitos se están teniendo es en el sector del Terminal de Buses, y ahí aparentemente las cámaras no están funcionando, o no han sido de buena calidad, entonces, es tremendamente importante tener esos antecedentes aquí en la mesa”.

SEÑOR GONZALEZ: " Las cámaras se cambian todas, ustedes saben que la tecnología se discontinua por eso se solicitó el cambio de todo, las cámaras nuevas tienen una visión nocturna que es un plus que no tenían las anteriores, se mejora el zoom de cada cámara, la maniobrabilidad de cada una también son 360° y todo eso se maneja en la central que es la CENCO. Respecto a las cámaras ubicadas en el Terminal de Buses, este tiene un sistema de cámaras que no estaba funcionando, el sábado las iban a reparar, tengo que ir a verificar, pero ahora también se cuenta con una cámara en este sector”.

ALCALDE BERTIN: " Hasta hace un mes atrás aproximadamente, no teníamos los tres turnos, entonces, había un solo turno de monitoreo, que era solamente de día, a contar de este mes incorporamos las dos personas que contratamos nosotros y están a tres turnos, por lo tanto, las cámaras van a operar las 24 horas del día. Estas cámaras son de última tecnología y es lo más serio que hay en televigilancia, se pueden colocar cámaras de 2 o 3 millones de pesos, pero aquí estamos hablando de \$244.759.200.- en cámaras para toda la ciudad de Osorno en la parte céntrica, son 16 cámaras, las cuales se pueden usar en 360°, y además puede hacer zoom como un kilómetro, y visión nocturna incluso”.

CONCEJAL CASTILLA: “Quiero hacer una sugerencia para la próxima oportunidad, porque lo que se está utilizando en Europa en estos momentos, son las cámaras en altura de las personas, por el hecho que cuando está tomado de arriba, basta taparse bien con un gorro, y no deja ver la cara de la persona”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Muy bien, gracias Concejal".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Entiendo que en las bases técnicas, debería estar el detalle técnico, de cada una de las cámaras, también quisiera felicitar por esta nueva propuesta, pero mi inquietud son los lugares de ubicación de estas cámaras, porque según la encuesta que hace Carabineros, hay lugares con mayor afluencia de delitos, no sé Alcalde si hay un plan operativo, carabineros maneja un plan de cómo se operan estas cámaras a nivel de la prefectura, ellos tendrán un plan".

ALCALDE BERTIN: " Ellos son los que manejan las cámaras, el uso de las cámaras depende exclusivamente de ellos".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Se puede solicitar a Carabineros que nos presente un informe para saber cómo operan las cámaras, como se desenvuelven".

ALCALDE BERTIN: " Bien que se oficie a Carabineros".

CONCEJAL TRONCOSO: "Tengo una inquietud, porque he recibido bastante quejas de la gente de la Feria Libre de Rahue, no sé si estas cámaras operan dentro de esta feria".

ALCALDE BERTIN: " No, solamente de la parte céntrica de Osorno. Si ahora nos cuesta el arriendo de estas cámaras \$244.759.200.- de la parte céntrica, y parte del mercado municipal, donde hay más confluencia de gente, hacer una extensión de una red hacia allá, nos costaría dos o tres veces más de lo que estamos pagando acá, a lo mejor algún día vamos a eso, pero hoy día no tenemos los recursos para llegar a toda la ciudad, por ahora se opera en la parte céntrica, mercado municipal, del cruce Lynch hasta acá, el puente San Pedro, y en Rahue desde Victoria hasta el Casino".

CONCEJAL LILAYU: "Que pasa con las cámaras que se van a cambiar".

ALCALDE BERTIN: " Se devuelven, porque lo que estamos haciendo aquí es un arrendamiento".

CONCEJAL LILAYU: "Esto es una idea que se me está ocurriendo en estos momentos, las cámaras actúan de dos maneras, uno es que efectivamente se capta el hecho fragante o no fragante, y lo otro es disuasivo, esto se ha visto, el hecho que este el poste con una cámara, habitualmente disuade a los delincuentes, creo que habría que tener cámaras disuasivas, aunque no graben, o sea, instalar cámaras viejas, eso se hace en otras partes, como solamente disuasión".

ALCALDE BERTIN: " Pero el día de mañana nos pueden acusar, que la cámara ubicada en tal parte no graba nada".



Concejo Municipal

CONCEJAL LILAYU: " Pero eso cumple una labor disuasiva".

ALCALDE BERTIN: " Pero cualquier vecino nos puede decir que por qué no grabó la cámara".

CONCEJAL LILAYU: " Por ejemplo en Europa, colocan radio patrullas de mentira, y así la gente baja la velocidad, se llama disuasión".

ALCALDE BERTIN: " Bueno, lo vamos a ver".

CONCEJAL CARRILLO: " Respecto al trabajo de la instalación, esto quién lo supervisa".

SEÑOR GONZALEZ: " El hito del servicio, es el Departamento de informática, ellos son los que velan, e incluso tienen un link donde pueden ingresar y ver el funcionamiento de las cámaras".

CONCEJAL CARRILLO: " Para verificar si realmente la cámara que se está instalando ahí es de primera calidad".

SEÑOR GONZALEZ: " También lo hace informática".

ALCALDE BERTIN: " Bien votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°01/2017, ID N°2308-9-LR17 "Contratación Arrendamiento Servicio Integral de Cámaras de Televigilancia para la ciudad de Osorno", al oferente E-MACH CARD LIMITADA, R.U.T. N°77.500.240-9, por el monto de \$244.759.200.- (IVA incluido), por un periodo de 48 meses a contar del 06 de abril de 2017. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°75 del Departamento de Licitaciones, de fecha 09 de marzo de 2017 y ordinario N°16 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 08 de marzo de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°63.-**

ALCALDE BERTIN: " Continuamos con la letra B, en votación señores Concejales. Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Cuando estábamos discutiendo el presupuesto el año pasado, fui uno de los que me opuse en este proyecto, porque creo más que nada que aquí hay temas más importantes dentro de la ciudad,



Concejo Municipal

efectivamente para el turismo es importante realizar esta obra, pero creo que en la ciudad Osorno, no solo está el sector oriente, también hay sectores vulnerables como Rahue, Francke, Ovejería, y con estos recursos, casi 600 millones de pesos podríamos construir más. A parte dentro de las bases también, el factor experiencia de esta empresa, Servicios y Maquinarias EGA SpA, de 13 puntos, le dan 1%, tiene muy poca experiencia a la hora de construir. El plan de gestión de esta pista de hielo, los costos mensuales, los costos anuales que nosotros como municipio vamos a tener, no se ven reflejados en la propuesta, costos que quizás nos van a replicar después para gastos sociales, o gastos culturales, de otro tipo que quizás pudiéramos invertir en la ciudad, es por eso Alcalde que voy a votar en contra de esta propuesta”.

ALCALDE BERTIN: " Bueno”.

CONCEJAL LILAYU: "Quiero mencionar que era bastante más entusiasta por la pista de patinaje en hielo, creo que todos los adelantos que se hagan en turismo está bien, pero es casi un poco menos que un millón de dólares que se está poniendo sobre la mesa, y en este periodo he escuchado varias críticas de un montón de gente, efectivamente en el tener que dice el colega Hernandez, de que hay otras necesidades más urgentes, pero ahora voy a votar a favor, porque siempre pensé que esto era algo positivo. También había observado que esta empresa tiene muy poca experiencia en hacer este tipo de proyecto, también quisiera saber a quienes van dirigido este proyecto, para los turistas, a los colegios, etc.”.

CONCEJAL CARRILLO: " Quizás concuerdo con mi colega Osvaldo Hernandez, es cierto Osorno tiene más necesidades que sacar adelante, y creo que en esas tareas estamos todos tratando de ir resolviendo problemas sociales que tiene hoy día la gente en todos los sectores, pero sí creo Alcalde, y esto me recuerda cuando discutimos el tema de la piscina, se que hubo mucha gente que no aprobaba la inversión de la piscina en el parque Chuyaca, sin embargo hoy día vemos claramente que es un afluente de mucha gente, especialmente el turista que llega en el verano a la ciudad de Osorno, y no tiene donde ir, creo que la ciudad tiene que complementarse con muchas cosas, y creo que hoy día nosotros hemos trabajado en un Plan comunal de desarrollo turístico, donde está enfocado a generar los espacios no solamente para la gente de Osorno, sino también para la gente que nos visita, porque al final eso se transforma en un ente de ingreso económico para la ciudad, que permite desarrollar otras ideas y también genera fuente de trabajo para muchas personas, creo que una vez esté concluido el parque Chuyaca, con todos sus atractivos que va a tener, en todos los ámbitos, y usted ayer muy bien lo describía cuando inauguramos la pista de patinaje en seco, donde hay una mirada cultural, social, deportiva, etc., y que eso obviamente va a hacer un aliciente para Osorno en el aspecto económico, es cierto tenemos otras necesidades que hay que ir enfrentando, pero también tenemos que generar un Osorno que sea atractivo para que la gente nos visite, y no solamente sea una ciudad



Concejo Municipal

dormitorio, sino que se quede en Osorno, porque tenemos atractivos suficientes para entregar”.

CONCEJAL VARGAS: " Estoy por ese Osorno integrador y que sube muchas instancias que favorezcan al desarrollo pleno de esta comunidad, pero no deja de ser que hay otras situaciones que también con este monto podríamos hacer largamente. Quisiera saber cómo surgió esto, quién planteo la necesidad, tiene que haber una base, un estudio de porque una pista de patinaje en Osorno, lo de la piscina lo entiendo, pero el patinaje en Osorno de hielo, no está en mi disco de que alguien lo haya sugerido, lo desconozco eso, y es muy importante también que se pusieran los antecedentes en la mesa de cuánto va a hacer el costo de eso, porque esto va a tener una mantención, en el tiempo. La duda es la baja y casi nula experiencia de la empresa que va a realizar la obra”.

CONCEJAL TRONCOSO: “ Obviamente que no estuve cuando ustedes aprobaron la realización de este polo de turismo en Osorno, encuentro que Osorno, tiene dos meses de turismo de gente que nos viene a ver, obviamente el parque es un atractivo muy interesante que le va a dar más vida a la ciudad, pero a mí me gustaría saber, los osorninos cómo se van a beneficiar de esto, porque es una inversión bastante grande, se van a beneficiar los turistas, pero en el resto del año, me gustaría saber cuál es la utilización que se le va a dar, los osorninos que van a ganar con esto, nuestra juventud, van a ir los colegios, van a participar después en un campeonato nacional o internacional, porque es una gran inversión, y tendríamos que ver la rentabilidad para nosotros, no digo social, una rentabilidad por último educativa para nuestros jóvenes”.

CONCEJAL CASTILLA: “ Quisiera seguir en la misma línea del Concejal, en el sentido que me gustaría también tener claro cuál va a hacer el uso que se le va a dar a esta chancha, por lo menos a mi me gustaría saber esos antecedentes para poder votar hoy día, si va a hacer usado por las escuelas, vamos a sacar campeones en patinaje, cuál va a hacer el objetivo aparte del turístico”.

CONCEJAL BRAVO: "Creo que lo que hoy día se caro, mañana se ve barato, porque estoy seguro que eso va a hacer una atracción que Osorno se merece, se merece complementar si es que queremos cambiar la mentalidad que Osorno siempre ha sido una ciudad que viene a dormir, y el turista desaparece, y uno de los atractivos que tiene Bariloche es justamente las canchas de patinaje, hay tres canchas de patinaje, por cuanto pude observar la familia completa que asistía a estas pistas, más aún mi colega Troncoso que es tan corto el verano, pero esto justamente se hace para tener atractivos durante todo el año, porque esta cancha es cerrada, y reúne todas las condiciones que debe reunir, así que mi voto será favorable, pensando que también nuestros escolares, van a llegar ahí, eso estoy seguro, gente de escasos recursos que no tiene la oportunidad de salir fuera de Osorno, pero van ahora van a poder estar en estas pistas,



Concejo Municipal

dar la oportunidad así como se hizo en las piscinas. He tenido la oportunidad de llevar a familiares que han venido a visitarme, y lógicamente nunca pensaron que teníamos algo tan completo, creo que esto va a hacer un atractivo total y lo pueden ocupar durante todo el año”.

ALCALDE BERTIN: " Si me parece un poco conocida la discusión que tenemos hoy día, porque esto se dio exactamente igual con la piscina, la piscina era mucho más dinero, unos 1.400 millones, y muchas personas sentían en ese momento cómo vamos a invertir esta cantidad para dos meses de verano que tenemos en Osorno, sin embargo ustedes han visto cómo se ha proyectado la ciudad con esta piscina, la gente que nos visita, que viene, que vive acá, y cómo nos damos a conocer con elementos que hoy son diferentes con la ciudad y cuando nosotros hablamos precisamente que estando hace 8 años atrás, en los últimos lugares en la ciudad, de calidad de vida, y hoy día estamos en el séptimo lugar, entre las diez mejores ciudades, con mejor calidad de vida, son precisamente estas cosas, estas cosas que antes no teníamos, pero hoy día la tenemos, eso que se decía que era una ciudad aburrida, una ciudad de paso, que no tenía entretención, hoy día es diferente, y lo hemos logrado construyendo este tipo de espacio que son realmente beneficioso para la comunidad, y cuando preguntamos para quién está dirigida, no está dirigida para nadie en específico, está dirigida para todo el mundo, fundamentalmente para la gente que habita en Osorno, y si los turistas que vienen a pasar un rato, y pueden hacer uso de esto mucho mejor, pero sin lugar a duda que si hay que colocar los alumnos, los chicos, competencias, etc., van a estar ahí, porque eso es lo que interesa, nunca hemos negado la posibilidad de que alguien lo use de forma selectiva, porque no se trata de que asiste solo un grupo de personas, esto se va a hacer igual que las piscinas, hay un valor, pero también hay un convenio con la junta de vecinos, con los adultos mayores, que pueden entrar a la piscina por una cantidad muy módica, estas son las cosas que van marcando la diferencia en la ciudad, alguien me podrá decir que por qué se gastaron 3.600 millones en un parque, pero ahí tenemos el parque IV Centenario, y hoy día es el orgullo de cada uno de los osorninos, que persona no se siente orgullosa de hablar del parque IV Centenario, ustedes dirán en qué beneficia el parque al resto de la comunidad, a la gente de Rahue, o del centro, este parque beneficia a todo el mundo, esas son las cosas que hacen una ciudad diferente, estamos construyendo ciudad y para construir ciudad no solamente tenemos que estar preocupados de la cosa pequeña, tenemos que ir viendo cómo abrimos estos espacios que son de utilidad general para toda la gente, y no solamente para la gente que habita en la ciudad, sino también para aquellos que nos visitan, y eso lo hemos ido alcanzando, y lo hemos ido alcanzando con este tipo de cosas y ayer precisamente algunos concejales me acompañaron inauguramos la pista de rollers, en el parque Chuyaca, una pista espectacular, y se gasto también una cantidad importante de dinero, pero ustedes vieran la cantidad de jóvenes que estaban practicando deporte ayer en la tarde, y era el primer día que se abría, entusiasmadísimos, los testimonios de las personas que estaban ahí, era



Concejo Municipal

espectacular, un sitio que estaba votado, hoy día esta utilizado por un montón de gente, vamos a inaugurar muy pronto el Museo, también con una inversión por sobre los 200 millones, el pueblito de eventos 40 módulos especiales, el restaurant, y esto que estamos aprobando hoy día, o sea este parque va hacer un parque absolutamente diferente a los demás, un parque que va a tener deporte, cultura, gastronomía, esparcimiento, recreación, o sea, para que vaya la familia y se encuentre con mucha variedad de cosas, quien quiere ir a enseñarle a su hijo la historia del mundo, podrá ir a ver fósiles de hace 14 mil años que van a estar ahí expuestos en un museo espectacular, podemos ir a compartir con los amigos en el pueblito de eventos, comidas típicas o si queremos ir a comer un buen almuerzo en un restaurant como corresponde, o iremos a bañarnos a la piscina o practicar rollers, o a la pista de patinaje en hielo o vamos a ir a la pisca de skate, que esta va a costar casi 300 millones, y todos quedamos tranquilos, que para qué vamos a gastar 300 millones en cemento, para que los chicos se golpeen, pero lo vamos a hacer porque los chicos lo han solicitado, es parte de su deporte, es parte de la comunidad y ellos también necesitan un espacio como este, o sea este parque, lo que hace con esto, un complemento de muchas actividades, en construir un parque diferente y que llene el gusto de todas las personas que lo visiten, recuerden ustedes colegas que este parque hace años atrás era un sitio eriazado, hoy día es uno de los parque más visitados en Osorno, los días sábado y domingo concurre muchísima gente, y con esta última obra que es la pista de patinaje en hielo, vamos a estar cerrando la inversión de este parque, nos va a faltar solamente la iluminación, y tendríamos el parque completo adecuado con todas las obras que se necesiten, es un parque diferente, un parque que atrae en la forma diferente, no es como el parque IV Centenario, pero que les gusta tanto a la gente que nos visita como la gente que vive acá, la pista en hielo está dirigida a todo el mundo, todos la pueden utilizar más aún en esto está incluido cerca de 600 pares de zapatos, el costo para que la gente que vaya a patinar no tenga que llevar su equipamiento, sino que simplemente la voluntad de aprender a patinar, todo el equipamiento va a estar ahí, además va a hacer un lugar bonito tiene una cafetería, tiene un lugar adecuado en donde la gente puede ir a conversar y ver como los chicos hacen deporte, o sea es un lugar atractivo de recreación y de deporte para muchas personas”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Si uno no está en contra del desarrollo de la comuna por el contrario, a mi más que nada cuando uno pregunta el modo de gestión, porque recuerdo cuando don Claudio expuso sobre el tema, dijo que esto con el tiempo iba a hacer externalizada, y al ser concesionada los valores de entrada van a hacer quizás más alto, y creo que hay que preocuparse en eso, también se menciona que iba a hacer una tecnología de patines como Holandesa, esos patines tienen vida útil, como el bowling, entonces, que va a pasar después, se va a hacer una nueva compra o el concesionario va a comprar, cuando discutimos el tema de las piscinas se dio la discusión y después se construyeron las piscinas de Rahue, maravillo porque esa piscina fue más inclusiva también a un valor de \$500 y



Concejo Municipal

\$1.000.- pero muchas de las personas no tienen acceso a la piscina de Chuyaca, por el costo que sale la entrada. Y mi voto en contra es porque en su momento no fueron recursos postulables al FNDR o externos, sino que son recursos propios. Lo que si estoy de acuerdo con el proyecto de la piscina temperada, porque es una prioridad, porque ese proyecto va a beneficiar en natación a muchos de los estudiantes de los colegios municipales”.

CONCEJAL TRONCOSO: “ Lo escuchaba con mucha atención y admirando su optimismo producto de lo que se está haciendo en Osorno por el esparcimiento de nuestra comunidad y también de los turistas, porque es una ciudad, que recordemos años atrás era muy "fome" y poco a poco se ha ido cambiando el rostro de la ciudad, recuerdo porque viajo a las ciudades vecinas que de repente nos decían bochorno, porque la gente es un poco pesada de sangre aquí, y ahora de apoco estamos cambiando eso, estamos atendiendo bien al turista cuando viene, y si nos consulta por algo, respondemos de buena manera, ahora es una ciudad cálida, afectuosa, con valores humanos, pero el “paquete no lo compro entero”, o sea, está bien los parques, todo maravilloso, pero quisiera saber si los chicos de los sectores populares van a poder ir patinar allá, si usted me dice que van a estar los zapatos, posiblemente los que tengan recursos van a llevar sus propios zapatos porque no se van a poner los zapatos que uso el niño del sector popular, pero encuentro que la pista de patinaje es un poco elitista para los sectores más acomodados, y difícilmente venga el niño de la Pedro Aguirre Cerda a patinar, pero si es así, bienvenido sea, esas eran mis aprensiones que tenía”.

CONCEJAL CASTILLA: “ Alcalde a mí me dejó tranquilo sus palabras, creo que de acuerdo a lo que usted dijo acá y que va a quedar en acta, va a hacer una cancha de patinaje que va a estar disponible para todas las escuelas de Osorno, y si no están sucediendo así las cosas, tenemos la posibilidad de hablar en su momento”.

ALCALDE BERTIN: " Por supuesto. Bien votamos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°198/2016, ID N°2308-5-LR17 “Pista de Patinaje en Hielo”, al oferente Servicios y Maquinarias EGA SpA, R.U.T. N°76.399.034-6, por el monto de \$596.152.253.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 225 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°75 del Departamento de Licitaciones, de fecha 09 de marzo de 2017 y ordinario N°17 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 09 de marzo de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Alcalde y 6 Concejales.



Concejo Municipal

Rechaza el Concejal Osvaldo Hernandez Krause, conforme a los argumentos contenidos en el Acta.

#### **ACUERDO N°64.-**

ALCALDE BERTIN: "El Concejal Hernandez argumento su votación anteriormente".

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°89 DEL 07.03.2017. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar contratación directa con la Empresa Asesoría e Inversiones Fajardo de la Cuba Ltda., R.U.T. N°76.199.970-2, para la Actualización, Modificación y Tramitación Permiso de Edificación proyecto Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat Osorno, por un monto de \$23.600.000.- en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Se da lectura al «ORD. N°89 SECPLAN. ANT.: PROYECTO REPOSICIÓN LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT OSORNO. MAT.: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO PARA CONTACIÓ N DIRECTA "ACTUALIZACIÓN MODIFICACIÓN Y TRAMITACIÓN PERMISO DE EDIFICACIÓN PROYECTO LICEO CARMELA DE PRAT OSORNO". OSORNO, 07 DE MARZO DE 2017. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A: SR. ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención al proyecto "Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat Osorno", solicito a Ud. incorporar el siguiente punto en tabla de concejo.

APROBAR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y TRAMITACIÓN PERMISO DE EDIFICACIÓN PROYECTO REPOSICIÓN LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT OSORNO.; A EMPRESA ASESORÍAS E INVERSIONES FAJARDO DE LA CUBA LTDA., RUT.:76.199.970-2, POR UN MONTO DE \$23.600.000 Y EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DIAS CORRIDOS.

La contratación directa procede según lo señalado en el artículo 8 letra g) de la ley N°19.886 y en relación a lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra e) del Reglamento de Compras de la citada Ley.

Se adjunta:

- Cotización Asesorías e Inversiones Fajardo de la Cuba Ltda.
- Certificado Presupuestario N°36 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Contrato de fecha 12 de junio de 2013 entre IMO y Asesorías e Inversiones Fajardo de la Cuba Ltda.



Concejo Municipal

Se despide atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRDO, CONSTRUCTOR CIVIL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)».

ALCALDE BERTIN: "Don Claudio pase a explicar el punto".

Se integra a mesa don Claudio Donoso, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Nosotros tenemos terminado el diseño del Carmela Carvajal y eso está postulando a fondos para ejecución, el tema es que el Ministerio de Educación ha solicitado que el proyecto se incorpore y se adecue a las nuevas normas de accesibilidad, entonces eso significa que hay que hacer un expediente aparte, no menor por la cantidad de metros cuadrados que tiene el liceo, porque es un proyecto bastante grande; entonces, hemos cotizado al titular de los derechos, y eso corresponde a los \$23.600.000.- para hacer la adecuación de proyecto a las nuevas normas que salieron en marzo del año pasado, con este nuevo expediente vamos nosotros en 90 días más tener el proyecto RS para ejecución, porque esa es la única observación que tiene".

ALCALDE BERTIN: " Estamos hablando que este proyecto tiene una inversión cercana a los casi 5.000 millones".

CONCEJAL BRAVO: " Esta reparación es total, o para un pabellón".

SEÑOR DONOSO: " No, tiene una construcción nueva, un pabellón nuevo que va a enfrentar a la nueva calle Mackenna remodelada, va a cambiar la presencia del liceo hacia Mackenna, ese es pabellón nuevo y el resto son normalizaciones".

CONCEJAL BRAVO: "Es el pabellón que está hecho de madera".

SEÑOR DONOSO: " No, ese se desarma, ese desaparece y ahí se da lugar a patio, y estacionamiento".

CONCEJAL BRAVO: " Y exigen para este proyecto hacer un diagnóstico".

SEÑOR DONOSO: " Claro, un diagnóstico completo, tanto de proyecciones de demanda a 20 años, y todos los estudios previos que exige la normativa de educación".

CONCEJAL VARGAS: " Este tema del diseño, de acuerdo al decreto acá, se señala el mes de mayo del 2013, qué pasó con todo este tiempo, tuvo otros impedimentos el proyecto, que ha pasado durante estos últimos 4 años".

SEÑOR DONOSO: " Lo que pasa es que la contratación del diseño del consultor del diseño es con esa fecha".



Concejo Municipal

CONCEJAL VARGAS: " Pero han pasado 4 años".

SEÑOR DONOSO: "Es que un diseño de la complejidad de ese proyecto no es de corta duración, es un proyecto largo".

CONCEJAL VARGAS: " Entonces son 4 años en este diseño".

SEÑOR DONOSO: " Sí con todas las aprobaciones que eso requiere".

ALCALDE BERTIN: " Son etapas".

SEÑOR DONOSO: " Si hay muchas etapas, anteproyecto, factibilidad de especialidades técnicas, además esa primera etapa fue con financiamiento del FNDR".

CONCEJAL VARGAS: " Todo va a hacer con financiamiento FNDR".

SEÑOR DONOSO: " Esta adecuación va a hacer con fondos municipales, y la ejecución con fondos F.N.D.R".

CONCEJAL VARGAS: " Este es el último obstáculo".

SEÑOR DONOSO: " Sí esto es lo último, como les contaba, la única observación que tiene hoy día el proyecto es la adecuación a las nuevas normas de accesibilidad".

ALCALDE BERTIN: " Sin lugar a duda que este proyecto va a quedar RS mucho antes, pero como salió la Ley de norma de accesibilidad, no alcanzó la ley y tenemos que readecuar el proyecto, como nos está pasando con varios proyectos".

SEÑOR DONOSO: " Esa nueva ley dice, que si es que el proyecto tiene permiso de edificación aprobado como es el caso, podríamos seguirlo tramitando, pero a los tres años tendríamos que volver a adecuarlo, entonces es mejor hacerlo ahora que en tres años más".

ALCALDE BERTIN: " Bien, votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación directa con la Empresa Asesoría e Inversiones Fajardo de la Cuba Ltda., R.U.T. N°76.199.970-2, para la Actualización, Modificación y Tramitación Permiso de Edificación proyecto Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat Osorno, por un monto de \$23.600.000.- en un plazo de ejecución de 60 días corridos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°89 de la Secplan, de fecha 07 de marzo de 2017 y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°65.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. MEMO N°80 DEL 10.03.2017. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD. N°21 DEL 10.03.2017. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°06/2017, ID N°2308-12-LQ17, "Mejoramiento Obras Menores Establecimientos Educativos de Osorno", a las siguientes líneas, oferentes y montos:

A.- Línea N°1, Mejoramiento y Obras Menores Escuela de Artes y Cultura, al oferente Waleska Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por un monto de \$23.087.215- (IVA Incluido), en un plazo de 92 días corridos.

B.- Línea N°3, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Rural Lumaco, al oferente Constructora Terranova Limitada, R.U.T. N°76.551.340-5, por un monto de \$14.695.756- (IVA Incluido), en un plazo de 45 días corridos.

C.- Línea N°4, Mejoramiento y Obras Menores Liceo Eleuterio Ramírez, al oferente, Hernán Marcelo Mayorga Álvarez, R.U.T. N°12.594.066-8, por un monto de \$20.424.993.- (IVA Incluido), en un plazo de 60 días corridos.

D.- Línea N°5, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Italia, al oferente Waleska Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por un monto de \$20.809.819.- (IVA Incluido), en un plazo de 75 días corridos.

E.- Línea N°6, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Juan Ricardo Sánchez, al oferente Waleska Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por un monto de \$5.841.831.- (IVA Incluido), en un plazo de 43 días corridos.

F.- Línea N°7, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Rural Emilio Surber, al oferente Waleska Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por un monto de \$28.296.937.- (IVA Incluido), en un plazo de 59 días corridos.

Se da lectura al «MEMO. N°80 DEPTO. LICITACIONES. PARA: SR. ASESOR JURIDICO (S). DE: JEFA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 10.03.2017.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento:

1.- Ord. N°21 del 10.03.2017 de Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar líneas y declarar inadmisibles líneas de la propuesta pública Secplan N°06/2017, ID 2308-12-LQ17 "Mejoramiento obras menores Establecimientos Educativos de Osorno" según detalle en el oficio.



Concejo Municipal

Lo anterior, para su V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> y posterior providencia de la Sra. Alcaldesa (s) para que sea incluido en tabla de Concejo, para autorización o rechazo si procede.

Sin otro particular, le saluda atte., XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, JEFA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Vamos a ir por cada letra votando. Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: "Primeramente me alegro que se vayan a hacer obras menores en varios establecimientos nuestros municipales, que lo estaban requiriendo desde hace bastante tiempo, pero respecto a la información que nos llegó en ninguna parte aparece el detalle de las obras que se van a hacer en cada establecimiento, los montos no son mejores, son todos arriba de 20 millones de pesos, por lo tanto, sería bueno saber cuáles son los mejoramientos que tiene cada establecimiento, para haber tenido toda la información".

Se integra a la mesa la señora Karen Vera, Subdirectora del D.A.E.M.-

SEÑORA VERA: "Tengo el detalle de todas las líneas".

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde sería bueno que a medida que se vaya votando se informada en qué consiste la reparación de cada proyecto".

ALCALDE BERTIN: "Correcto. Señor Director pase también a usted a la mesa".

Se integra a la mesa don Mauricio Gutiérrez, Director del D.A.E.M.

ALCALDE BERTIN: "Comenzamos con la Línea N°1".

SEÑORA VERA: "Este proyecto consiste en el Mejoramiento Integral acceso al establecimiento educacional, la cual corresponde al hermosamiento de las paredes laterales, cambio revestimiento completo hall de acceso y cambio cubierta, como esta escuela es antigua tiene varias filtraciones que están dañando el resto de la infraestructura, por lo tanto ahí hay que mejorar esa parte de la cubierta".

CONCEJAL CASTILLA: "Cuando se ha hecho estos trabajo, justo en periodos de clases, está considerado el programa de mitigación frente a la asistencia de los alumnos".

SEÑORA VERA: "Se está trabajando en cada una de estas obras, unas son más invasivas que otras, y en cada una de ellas se está trabajando un plan de contingencia con el propio establecimiento educacional, para no



Concejo Municipal

interrumpir al máximo las actividades de los niños, claramente estas obras van a significar una molestia, pero tenemos que hacerlo así, porque no alcanza el periodo de vacaciones para arreglar todas las escuelas, y está pensado un plan de contingencia en todas la escuelas”.

ALCALDE BERTIN: "Bien, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°06/2017, ID N°2308-12-LQ17, “Mejoramiento Obras Menores Establecimientos Educativos de Osorno”, a la siguiente línea, oferente y monto:

Línea N°1, Mejoramiento y Obras Menores Escuela de Artes y Cultura, a la oferente Waleska Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por un monto de \$23.087.215- (IVA Incluido), en un plazo de 92 días corridos.

Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°80 del Departamento de Licitaciones, de fecha 10 de marzo de 2017 y ordinario N°21 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 10 de marzo de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°66.-**

ALCALDE BERTIN: " Continuamos con la Línea N°3 Mejoramiento y Obras Menores Escuela Rural Lumaco”.

SEÑORA VERA: “Este consiste en el mejoramiento parcial del Establecimiento, lo cual corresponde a cambio de cubierta, reposición de hojalaterías, pintura exterior e instalación de puertas y ventanas, cabe mencionar que esta es una escuela muy antigua, por lo tanto, está bastante deteriorada y es necesario hacer este tipo de reparaciones”.

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°06/2017, ID N°2308-12-LQ17, “Mejoramiento Obras Menores Establecimientos Educativos de Osorno”, a la siguiente línea, oferente y monto:

Línea N°3, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Rural Lumaco, al oferente Constructora Terranova Limitada, R.U.T. N°76.551.340-5, por un monto de \$14.695.756- (IVA Incluido), en un plazo de 45 días corridos.



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°80 del Departamento de Licitaciones, de fecha 10 de marzo de 2017 y ordinario N°21 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 10 de marzo de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°67.-**

ALCALDE BERTIN: "Continuamos con la Línea N°4, Mejoramiento y Obras Menores Liceo Eleuterio Ramírez".

SEÑORA VERA: " Esta obra consiste en Reposición completa cubierta casino alumnos, tanto externa como interna, colocación revestimiento de cielo y equipos de iluminación. También hay que hacer modificaciones porque ha tenido muchas filtraciones, es necesario porque ha habido algunos accidentes que se han caído parte del cielo raso en horario en que los niños han estado en colación, por lo tanto, es urgente reparar".

ALCALDE BERTIN: " Eso es producto que la cubierta está mala".

SEÑORA VERA: " Exacto".

ALCALDE BERTIN: " Bien votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°06/2017, ID N°2308-12-LQ17, "Mejoramiento Obras Menores Establecimientos Educativos de Osorno", a la siguiente línea, oferente y monto:

Línea N°4, Mejoramiento y Obras Menores Liceo Eleuterio Ramírez, al oferente Hernan Marcelo Mayorga Álvarez, R.U.T. N°12.594.066-8, por un monto de \$20.424.993.- (IVA Incluido), en un plazo de 60 días corridos.

Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°80 del Departamento de Licitaciones, de fecha 10 de marzo de 2017 y ordinario N°21 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 10 de marzo de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°68.-**



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Continuamos con la Línea N°5, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Italia".

SEÑORA VERA: "En este caso la obra más importante es la Pavimentación del Patio abierto que tienen los alumnos, que normalmente se anega en temporada de invierno, la construcción de un alero hacia el acceso por calle Chillan, para que no se filtre y la modificación de vanos e instalación de ventanas salas de clases, que también ha tenido problema de filtración y de deterioro".

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°06/2017, ID N°2308-12-LQ17, "Mejoramiento Obras Menores Establecimientos Educativos de Osorno", a la siguiente línea, oferente y monto:

Línea N°5, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Italia, a la oferente Waleska Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por un monto de \$20.809.819.- (IVA Incluido), en un plazo de 75 días corridos.

Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°80 del Departamento de Licitaciones, de fecha 10 de marzo de 2017 y ordinario N°21 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 10 de marzo de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°69.-**

ALCALDE BERTIN: " Una consulta, no hay ningún impedimento que un oferente adjudica varias líneas".

SEÑORA VERA: " No hay ningún impedimento".

ALCALDE BERTIN: " Si la empresa puede resolverlos todas estas obras simultáneamente, no hay problema".

SEÑORA VERA: " Sí, tiene la capacidad para hacerlo, no debería haber problema, tiene que tener un equipo en cada una de las obras".

ALCALDE BERTIN: " Y la empresa tiene la capacidad para hacerlo".

SEÑORA VERA: " Sí, tiene la capacidad para hacerlo, lo tiene que haber demostrado en el proceso de evaluación".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Entonces, continuamos con la Línea N°6, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Juan Ricardo Sánchez".

SEÑORA VERA: " Esta obra tiene directa relación con el mejoramiento de los baños los servicios sanitarios, en general, eso significa la tabiquerías de maderas y aluminios, colocación de lavamanos y artefactos".

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°06/2017, ID N°2308-12-LQ17, "Mejoramiento Obras Menores Establecimientos Educativos de Osorno", a la siguiente línea, oferente y monto:

Línea N°6, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Juan Ricardo Sánchez, a la oferente Waleska Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por un monto de \$5.841.831.- (IVA Incluido), en un plazo de 43 días corridos.

Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°80 del Departamento de Licitaciones, de fecha 10 de marzo de 2017 y ordinario N°21 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 10 de marzo de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°70.-**

ALCALDE BERTIN: " Seguimos con la Línea N°7, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Rural Emilio Surber".

SEÑORA VERA: " Esta obra contempla la extensión y cierre del Patio Cubierto, que tienen los alumnos, que queda pequeño, se va a extender para mejorarlo, y posteriormente a eso mejoramiento de cubierta y hojalaterías del establecimiento, pintura en pabellones, y cambio de puertas que están dañadas, estos son tema normativos, o sea, han sido algunas observaciones que ha hecho la Superintendencia".

ALCALDE BERTIN: " Votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°06/2017, ID N°2308-12-LQ17, "Mejoramiento Obras Menores Establecimientos Educativos de Osorno", a la siguiente línea, oferente y monto:



Concejo Municipal

Línea N°7, Mejoramiento y Obras Menores Escuela Rural Emilio Surber, a la oferente Waleska Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por un monto de \$28.296.937.- (IVA Incluido), en un plazo de 59 días corridos.

Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°80 del Departamento de Licitaciones, de fecha 10 de marzo de 2017 y ordinario N°21 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 10 de marzo de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°71.-**

CONCEJAL CARRILLO: "Me parece muy bien los trabajos que se van a ejecutar, pero me gustaría sacar un acuerdo del Concejo, la obra mayor tiene 92 días de plazo de ejecución, por lo tanto, me gustaría y para poder cumplir nuestro rol fiscalizador como cuerpo colegiado que a mediados de junio, convocados por la reunión de comisión de educación, pudiéramos quienes quieran hacer una visita como cuerpo colegiado para ver la ejecución de estas obras".

ALCALDE BERTIN: "No tienen facultades para hacer una inspección técnica, no pueden pronunciarse sobre eso".

CONCEJAL CARRILLO: " Pero sí si las obras están ejecutadas, de acuerdo a lo que informe la ITO".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de realizar una reunión de Comisión de Educación, en el mes de junio, con el fin de ver la ejecución de obras de la Propuesta Pública Secplan N°06/2017, ID N°2308-12-LQ17, "Mejoramiento Obras Menores Establecimientos Educativos de Osorno".

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°72.-**

CONCEJAL VARGAS: " Me parece muy bien el acuerdo, porque en esta licitación hay un mismo oferente para 4 líneas diferentes, esta empresa señala que tiene el personal suficiente para hacer las 4 obras me parece muy atinente estar atento a eso. Queda pendiente lo del Liceo de Rahue, por no cumplimiento en las especificaciones técnicas, se va a insistir en el mejoramiento y obras menores para el Liceo de Rahue en un corto plazo".



Concejo Municipal

SEÑORA VERA: "La línea N°02 no tuvo oferentes, se va a licitar de nuevo, de hecho el Director puede comentar sobre esta obra".

SEÑOR GUTIERREZ: "Buenas tardes, respecto al punto, tuvimos una reunión con el director del Liceo, y estuvimos viendo varios temas que son concerniente a ese liceo, también estaba preocupado por el tema de la licitación, lamentablemente no tuvimos oferentes, pero nuevamente hay que hacer el levantamiento de la nueva licitación, y se va a hacer muy pronto".

ALCALDE BERTIN: " Todas estas licitaciones se hacen y se preparan las bases dentro del D.A.E.M. y se licita dentro del D.A.E.M., estás no están hechas en el Departamento de licitaciones nuestro, se hace directamente por el D.A.E.M., todo con base y proceso de licitación interno".

SEÑORA VERA: " Solo para aclarar don Jaime, nosotros tenemos acceso solo a aquellas licitaciones menores de 12 millones de pesos, las que son superiores a 12 millones van a Secplan, y estas van a Secplan".

ALCALDE BERTIN: "Bien, qué bueno que aclaró."

SEÑORA VERA: " Y de ahora en adelante todas aquellas que sean menores de 12 millones sí las podemos hacer nosotros porque tenemos un equipo, pero todas las demás van a Secplan".

SEÑOR GUTIERREZ: "Alcalde si me lo permite, solamente para comentarle en termino de lo que está planificado para este año, independiente de estas licitaciones, hay aproximadamente 15 más, que se están trabajando y que van en beneficio de mejoramiento de infraestructura de todas las escuelas municipales, estamos preocupados, el Alcalde nos encargó, que trabajáramos encarecidamente en mejorar las condiciones que están teniendo los niños para justamente mejorar la calidad de la educación, es uno de los principales focos que tenemos para este año".

ALCALDE BERTIN: " Muy bien".

CONCEJAL VARGAS: " Brevemente Director, ya le hemos dado la bienvenida, ¿ha tenido la oportunidad de acercamiento con las unidades educativas de toda la comuna, lo conocen ya?".

SEÑOR GUTIERREZ: "Con algunas, no con todas, con los Directores ya hemos tenido reunión con ellos, pero me estoy dando el tiempo para ir a visitar a cada uno de los establecimientos, para irlos conociendo".

ALCALDE BERTIN: " Gracias Director, gracias señora Karen. En consecuencia se aprueba íntegramente el punto 6".



Concejo Municipal

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.Nº233, DEPTO. PERSONAL. ANT.: DELIBERACION N°01/2017, ACTA SESION. DELIBERACION N°720/2016 ACTA SESION. MAT.: INFORMA LO REQUERIDO. OSORNO, 08 MARZO 2017. DE: SR. SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a la Deliberación N°1/2017 Acta Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 03 de Enero del 2017, tengo a bien informar a Ud. lo solicitado:

1.- Ingresos de atenciones de salud que no fueron acogidos como laborales por lo establecido en la Ley N° 16.744, detallado por cada area:

GRAFICO GENERAL  
MUNICIPALIDAD  
INGRESOS TOTALES V/S INGRESOS NO LABORALES  
AÑO 2015-2016

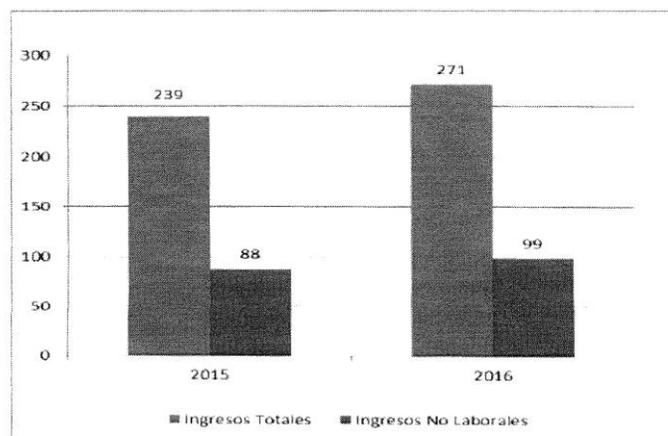
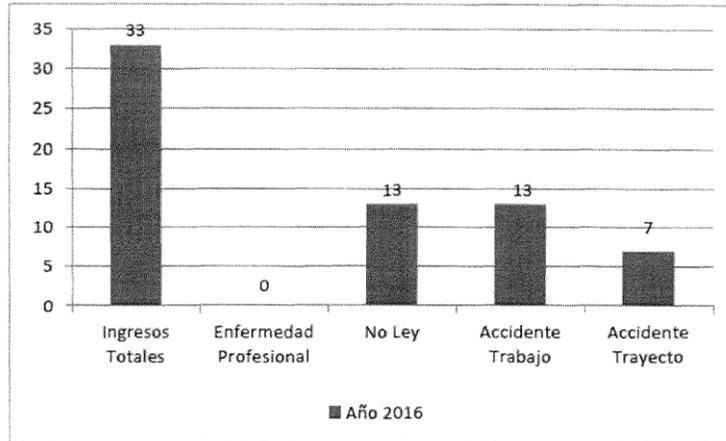


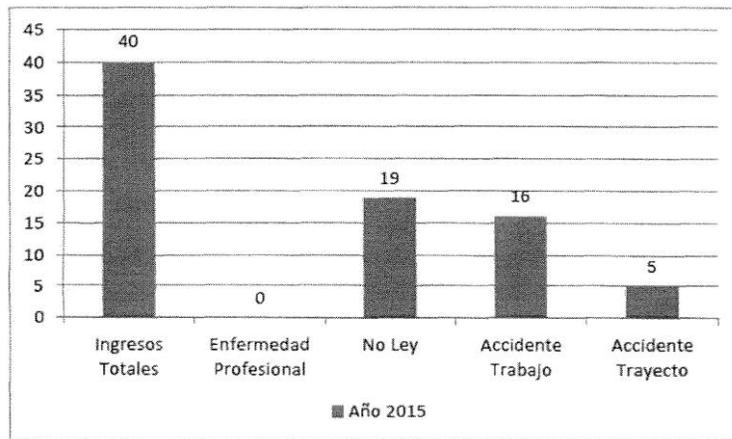
GRAFICO AREA MUNICIPAL—AÑO 2016  
INGRESOS TOTALES /ENFERMEDADES PROFESIONALES/INGRESOS NO LABORALES/ACCIDENTES DEL TRABAJO/ACCIDENTES DE TRAYECTO



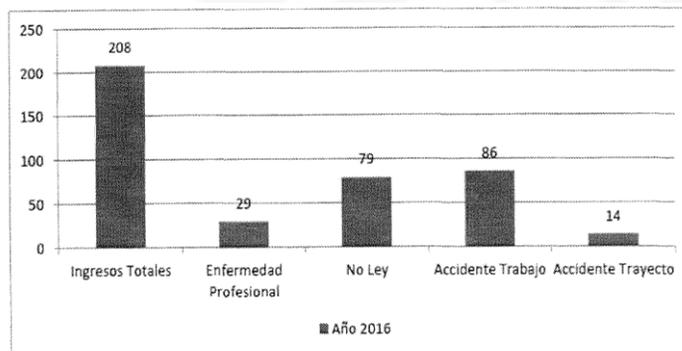
Concejo Municipal



**GRAFICO AREA MUNICIPAL - AÑO 2015**  
**INGRESOS TOTALES/ENFERMEDADES PROFESIONALES/INGRESOS NO**  
**LABORALES/ACCIDENTES DEL TRABAJO/ACCIDENTES DE TRAYECTO**



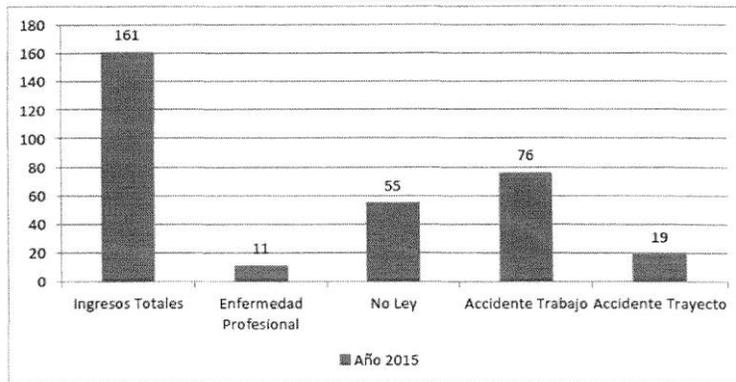
**GRAFICO AREA EDUCACION - AÑO 2016**  
**INGRESOS TOTALES/ENFERMEDADES PROFESIONALES/INGRESOS NO**  
**LABORALES/ACCIDENTES DEL TRABAJO/ACCIDENTES DE TRAYECTO**



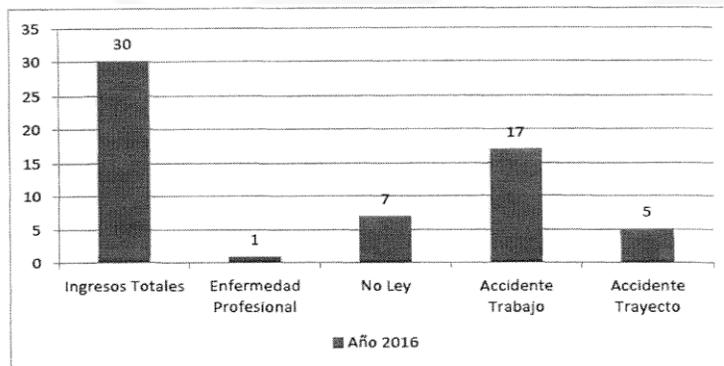


Concejo Municipal

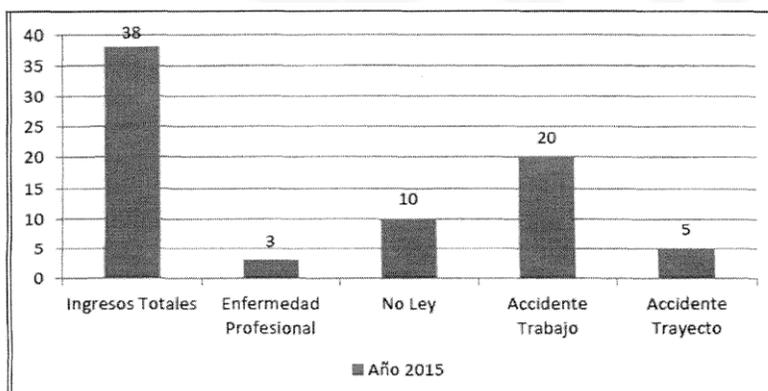
### GRAFICO AREA EDUCACION - AÑO 2015 INGRESOS TOTALES/ENFERMEDADES PROFESIONALES/INGRESOS NO LABORALES/ACCIDENTES DEL TRABAJO/ACCIDENTES DE TRAYECTO



### GRAFICO AREA SALUD - AÑO 2016 INGRESOS TOTALES/ENFERMEDADES PROFESIONALES/INGRESOS NO LABORALES/ACCIDENTES DEL TRABAJO/ACCIDENTES DE TRAYECTO



### GRAFICO AREA SALUD — AÑO 2015 INGRESOS TOTALES/ENFERMEDADES PROFESIONALES/INGRESOS NO LABORALES/ACCIDENTES DEL TRABAJO/ACCIDENTES DE TRAYECTO





Concejo Municipal

2.- Argumentos que entrega la ACHS para calificar como NO laborales algunos accidentes de los funcionarios municipales.

AREA MUNICIPAL:

INGRESOS 2015  
CASOS SIN COBERTURA LEY N°16.744  
MUNICIPALIDAD

TIPO_SINIESTRO	N° TOTAL CASOS NO ACOGIDOS 2015	JUSTIFICACION ESTADO CALIFICACION
No Ley - Trabajo	3	Patología de origen común.
	3	Mecanismo insuficiente para producir lesión descrita.
No Ley - Trayecto	1	Sin medios probatorios para accidente trayecto.
No Ley - Enfermedad Profesional	12	No se evidencian factores de riesgos para enfermedad profesional.
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	

INGRESOS 2016  
CASOS SIN COBERTURA LEY N°16.744  
MUNICIPALIDAD

TIPO_SINIESTRO	N° TOTAL CASOS NO ACOGIDOS 2016	JUSTIFICACION ESTADO CALIFICACION
No Ley - Trabajo	3	Patología de origen común.
	4	Mecanismo insuficiente para producir lesión descrita.
	1	Sin medios probatorios para accidente.
No Ley - Trayecto	2	Sin medios probatorios para accidente trayecto
No Ley - Enfermedad Profesional	3	No se evidencian factores de riesgos para enfermedad profesional
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	

AREA EDUCACION

INGRESOS 2013  
CASOS SIN COBERTURA LEY N°16.744  
AREA EDUCACION

TIPO_SINIESTRO	N° TOTAL CASOS NO ACOGIDOS 2013	JUSTIFICACION ESTADO CALIFICACION
No Ley - Trabajo	4	Patología de origen común.
	1	Sin medios probatorios para accidente trabajo.
	19	Mecanismo insuficiente para producir lesión descrita.
No Ley - Trayecto	1	Patología de origen común.
	5	Sin medios probatorios para accidente trayecto.
No Ley - Enfermedad Profesional	16	No se evidencian factores de riesgos para enfermedad profesional.
	9	Patología de origen común.
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	

INGRESOS 2016  
CASOS SIN COBERTURA LEY N°16.744

435



Concejo Municipal

## AREA EDUCACION

TIPO_SINIESTRO	Nº TOTAL CASOS NO ACOGIDOS 2016	JUSTIFICACIÓN ESTADO CALIFICACIÓN
No Ley - Trabajo	9	Patología de origen común.
	29	Mecanismo insuficiente para producir lesión descrita.
	1	Sin medios probatorios para accidente.
No Ley - Trayecto	3	Sin medios probatorios para accidente trayecto
	1	Mecanismo insuficiente para producir lesión descrita.
No Ley - Enfermedad Profesional	22	No se evidencian factores de riesgos para enfermedad profesional
	14	Patología de origen común.
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	

## AREA SALUD:

### INGRESOS 2015 CASOS SIN COBERTURA LEY N°16.744 AREA SALUD

TIPO_SINIESTRO	Nº TOTAL CASOS NO ACOGIDOS 2015	JUSTIFICACIÓN ESTADO CALIFICACIÓN
No Ley- Trabajo	2	Patología de origen común.
No Ley- Trayecto	1	Sin medios probatorios para accidente trayecto.
No Ley- Enfermedad Profesional	7	No se evidencian factores de riesgos para enfermedad profesional.
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	

### INGRESOS 2016 CASOS SIN COBERTURA LEY N 16.744 AREA SALUD

TIPO_SINIESTRO	Nº TOTAL CASOS NO ACOGIDOS 2016	JUSTIFICACIÓN ESTADO CALIFICACIÓN
No Ley - Enfermedad Profesional	5	No se evidencian factores de riesgos para enfermedad profesional.
No Ley - Trabajo	2	Mecanismo insuficiente para producir lesión descrita.
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	

De acuerdo a la Ley N°20.584, sobre los derechos y deberes que tienen las personas con acciones vinculadas a su atención de salud, establece la confidencialidad de la ficha clínica, por lo que no es posible entregar mayores detalles médicos de los ingresos.

3.- Cotizaciones canceladas durante los años 2015 y 2016 a la Asociación Chilena de Seguridad, separado por área.



Concejo Municipal

AREAS	2015	2016
AREA MUNICIPAL	\$ 45.226.195	\$ 56.807.675
AREA EDUCACION	\$ 201.213.933	\$ 211.282.978
AREA SALUD	\$ 84.723.040	\$ 95.531.984

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

CONCEJAL CARRILLO: " Tengo en mis manos el ordinario N°233 enviado por don Sergio Gonzalez, Director de Administración y Finanzas, referente a una información que había estado solicitando de la Asociación Chilena de Seguridad, y referente también a la situación que están viviendo los trabajadores nuestros, que hacen presentaciones de enfermedades laborales a esta institución, y la verdad es que las cifras que tengo aquí en mis manos, son, desde mi punto de vista, un poco alarmantes, porque el aporte que hace el Municipio a la ACHS no es menor, son \$363.000.000.- que se entregan anualmente a la ACHS. Y el año 2015 el Municipio hizo la presentación de 239 casos, de enfermedades, esto mirado desde el punto de vista de todo el Municipio, incluyendo Salud y Educación, de los cuales fueron acogidos 88, o sea, el 63% de estas presentaciones fueron rechazadas y solo el 36% fueron aprobadas, y el año 2016, la historia no fue distinta, prácticamente, el mismo porcentaje, un 63% de rechazo, un 36% de aprobación, estas cifras me preocupan Alcalde, porque nosotros hemos tenido algunas quejas de algunos funcionarios que se han acercado a nosotros, también hemos tenido conocimiento de algunas situaciones que ha rechazado la Asociación Chilena de seguridad, después de hecha la presentación a la Superintendencia, estas han sido acogidas, y ha sido revertida la situación, por ende sería largo de poder debatir este documento aquí en el Concejo, por lo tanto, señor Alcalde, quiero solicitar un acuerdo de Concejo para que este tema lo pudiéramos discutir a través de la Comisión de Salud, y pudiéramos invitar a los ejecutivos de la Asociación Chilena de Seguridad, más a nuestros dos gremios de acá del municipio para tener una conversación con ellos como comisión de Salud, referente a esta situación, porque hay varias dudas que sería bueno conversarlo con ellos, en una reunión de comisión de Salud".

ALCALDE BERTIN: " Este es un tema de administración".

SEÑOR SECRETARIO DE CONCEJO: "Tiene toda la razón Alcalde, este es un tema de administración interna, la que guarda relación específicamente con la administración del personal, y esa es una atribución exclusiva suya, que no compete al Concejo intervenir en esta materia, ni como pleno, ni como comisión".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Porque también hay que entender qué es lo que significa rechazo, no significa que a las personas no se les atienda, a la persona se le atiende igual, el problema está dado cuando es un rechazo no se considera como enfermedad profesional, porque una persona se puede haber caído en la casa y al otro día va y dice que se torció el tobillo, y la asociación lo atiende igual, le hace las curaciones, hace todo lo que corresponde, pero no se pasa como enfermedad producto del trabajo, ese es el rechazo, este no quiere decir que no se le atienda, se atiende a todos exactamente igual, el único problema está es que no se considera una enfermedad laboral, y que por lo demás ustedes saben lo que significa para nosotros como institución, suben los porcentajes de cotizaciones y todo lo que significa esto".

CONCEJAL CARRILLO: " O sea, eso significa que están obligados los funcionarios a aceptar esto, sinceramente esto me "huele" a AFP y a ISAPRE, porque hoy día acá hay un monopolio de estas dos instituciones, y lamentablemente la gente tiene que aceptar o no, y lamentablemente nosotros estamos entregando una buena cantidad de recursos a estas instituciones justamente para que velen por el bienestar de nuestros trabajadores".

ALCALDE BERTIN: " A temor da al parecer que estoy defendiendo la institución porque cada vez que intervengo dicen que soy socio de la institución. La persona que no está conforme con el diagnóstico perfectamente puede apelar, y la superintendencia es la que decide y eso es un trámite que lo hace común y corriente la gente, si la superintendencia dice que está malo el diagnóstico de la Asociación, la asociación lo acoge inmediatamente, es un trámite, porque aquí todo está legislado de tal forma que la gente tiene derecho a reclamar permanentemente, y de hecho todas las personas que le declaran enfermedad no profesional reclaman, y es la superintendencia la que confirma o rechaza, es un trámite que hay que hacerlo".

CONCEJAL CASTILLA: " Hay un ejercicio muy bueno que se puede hacer cada dos años, si mal no recuerdo, en que como empleador usted puede evaluar las 4 posibilidades que tiene para proteger a su funcionario de accidentabilidad del trabajo, el ISL que es el del Estado, y las otras tres mutualidades, a veces no es malo hacerlo en el sentido de que las cuatro tienen la posibilidad de ofrecer distintas cosas, que usted como empleador y partes del gremio que igual pueden participar, permiten hacer la mejor elección y evaluar también después de dos años cuando existe la posibilidad de poder cambiar".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Quiero usar la palabra que uso el Concejal Carrillo "esto Huele raro", no por parte del Municipio, y quiero acotarme a lo que CIPER Chile en una investigación que hizo en la ACHS en su momento, ellos son los controladores casi monopólicos de casi 100 empresas relacionadas, al final este es un modelo de negocio subsidiado por las cotizaciones de



Concejo Municipal

los trabajadores y efectivamente ahí nosotros tenemos que tener cuidado por toda la inquietud que hay afuera con el tema de las Isapres, AFP, y lo mínimo que tenemos que hacer nosotros es resguardar la salud de nuestros trabajadores municipales, y es por eso que me sumo a la inquietud, como Comisión de Salud, claramente, podemos convocar a una empresa privada, ellos verán si vienen, puedo convocar como Presidente de la Comisión de Salud, a los Sindicatos de la Municipalidad, también, a la D.A.F., que emitió esa información, y analizar, porque como Concejo podemos emitir una opinión, de cómo está funcionando el modelo, como dice el Concejal Castilla, y si este modelo de gestión no está funcionando bien, ver qué opciones tenemos para que mejore, pero, claramente, esta Asociación de Mutualistas, por lo que estoy leyendo, no hacen muy bien su trabajo, algunas veces, y otras, no hacen bien su trabajo, a favor del trabajador.”

CONCEJAL LILAYU: “En este sentido, quiero defender la postura del señor Alcalde, la Superintendencia de Salud, por una experiencia personal y general, el 80 ó 90% de las personas que apelan, son a favor del trabajador, y bajo ese punto de vista, el trabajador que apela, la Superintendencia, no sé si como norma o no, lo favorece, y eso es en contra de la Mutual de Seguridad.”

CONCEJAL BRAVO: “Pero, señor Alcalde, usted, como representante legal del Municipio, podría invitar a la Mutual, porque para muchos de nosotros, es desconocido cómo funcionan estas instituciones, e invitándolas, no las vamos a crucificar, pero, vamos a conocer el funcionamiento y todas las dudas que tengamos; no es mala idea, tratándose de que la salud y de nuestros funcionarios, creo que usted como Alcalde lo puede hacer.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, no los quiero retar, pero, voy a decir algo, en reiteradas veces, y la última fue hace 3 semanas atrás, la última, esta institución invita a los Concejales, junto con el Alcalde y algunos Directores, a conversar sobre el tema que tiene que ver con los trabajadores y la institución, y dan cuenta de todas las cifras y todo eso es el momento para conversar y plantear todas las dudas; sin embargo, en la última reunión asistió un solo Concejal, y este problema que están planteando acá, debieron plantearlo en esa oportunidad. Entonces, hay instancias donde se puede conversar esto, plantear lo que están señalando, aquí no está en duda la protección de los trabajadores, el apoyo a ellos, inclusive, me junto permanentemente con las Asociaciones Municipales, con el Comité Paritario, y con la ACHS, conversamos, y soy bastante duro frente a los temas, entonces, el trabajo tienen que hacerlo acá, pero, creo que tendríamos que apuntar, fundamentalmente, nosotros, como institución, es en la prevención, porque eso si nos ayuda, porque cuantas más enfermedades profesionales tenemos, o accidentes del trabajo, más nos sube el porcentaje de cotización, o sea, por un lado la institución debería aceptarlo todo, como Accidentes del Trabajo, y tendríamos un porcentaje altísimo de cotización, entonces, es una cosa por otra, a ellos



Concejo Municipal

les interesa ganar plata, y desde ese punto de vista, deberían aceptar las enfermedades, porque les favorece a ellos. Analicemos el tema en su conjunto, en el fondo, le he dado vueltas a este asunto, hemos conversado, hemos tenido situaciones destensas con esta institución, pero, hemos salido adelante conversando; por lo tanto, los invito a que cuando haga la próxima reunión esta institución, vayan ustedes, concurren y podamos participar todos, y plantear estas cosas.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sí, señor Alcalde, primera cosa es que ellos tratan de amortizar sus gastos, y a medida que más rechazan menos gastan. La verdad es que me parece bien que se aclaren algunas situaciones administrativas, pero, me llama la atención, porque si ellos invitan podemos ir y dialogar, en cambio, si nosotros invitamos estamos imposibilitados, entonces, no entiendo, porque este es un presupuesto municipal, nosotros aprobamos este presupuesto el cual se paga posteriormente a esta institución, y la Ley señala, claramente, que nosotros debemos velar el presupuesto que aprobamos, mediante una fiscalización, por lo tanto, lo que estamos haciendo es convocar a conversar, entonces, que se nos esté privando a conversar con un privado, o una empresa que presta servicios a este Municipio, me parece extraño, porque la democracia la ganamos para tener abertura a dialogar con todo el mundo, porque ahí vamos a aclarar dudas, a lo mejor estamos equivocados, a lo mejor tenemos una apreciación equivocada de lo que estamos observando; hoy día manejo una información, que me entregó el Municipio, son cifras, son antecedentes, por qué rechazan, aquí hay causales de por qué rechazan, que sería largo enumerar acá en el Concejo, entonces, deberíamos conversar con la gente que está prestando el servicio, y saber por qué ocurren estas cosas, y a lo mejor, recoger otra información que hoy día nos está haciendo falta, como Cuerpo Colegiado, para poder opinar de una manera distinta, entonces, no sé cuál es ese temor, de que podamos, a través de una reunión de Comisión, poder dialogar estos temas, con instituciones que entregan servicios a este Municipio.”

ALCALDE BERTIN: “Concejales, lo único que les pido, no agreguemos cosas de más, porque la conversación invita a otros temas, no hay temor, no hay ningún temor, no tengo ningún temor, lo único que les pido es que hay materias en las cuales tenemos que encajarnos en el rol que tenemos cada uno, es un tema de roles, porque cuando se trata de un rol de administración, porque cualquier acuerdo que tomen ustedes, no va a tener ningún valor, porque no pueden influir en la administración, ni en las platas que se gastan acá, y la decisión la toma solamente el Alcalde, se dan cuenta, y si ustedes quieren hacerlo, no tengo ningún problema, hagan lo que ustedes quieran, porque cada vez que digo algo, da la impresión de que hay algo turbio, no tengo ninguna cosa, no hay ningún temor para esto, lo que quiero evitar es que hagan un trabajo en vano, y no voy a intervenir mas en las cosas que ustedes dicen, con respecto a decirles “tienen o no facultades para hacerlo”.”



Concejo Municipal

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Simplemente, aclarar a los Concejales, que es un tema de forma, no es un tema de fondo, no es un tema tabú, que ustedes no puedan conocer, o sea, es la forma, ustedes no podrían, a través de una Comisión, adoptar un acuerdo para ver una materia que es de administración de personal, pero sí, perfectamente, solicitar al Alcalde, que el Alcalde, como Administrador, él sí podría planificar una reunión, donde asista esta Asociación, y el Alcalde los invita a ustedes para que participen, y ahí pueden hacer todas las consultas, de manera que no es el fondo, es la forma en la que tenemos que ser rigurosos.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, entonces, reunión de Comisión, por fiscalización, por acuerdo de Concejo, no podemos realizar, según usted.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “No, si pueden hacer fiscalizaciones, pero, en aquellas materias que le compete al Concejo, lo que tienen que tener claro es que si el Concejo no tiene una facultad, si los Concejales, individualmente, considerados, tampoco la tienen, con mayor razón una Comisión no la tiene, la Comisión solo puede actuar, como lo expliqué hace tiempo atrás, o por un Cometido que adopta el Concejo, siempre y cuando sean materia de su competencia, o por encargo del Alcalde, pero, no por iniciativa propia y menos si es una materia que ni el Concejo puede abordar.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Si no estamos hablando de una iniciativa propia, si es por acuerdo de Concejo, puntualmente, me queda claro, con eso puedo hacer la consulta a Contraloría, para que emita un informe.”

CONCEJAL CARRILLO: “Entonces, señor Alcalde, cambio mi petición, pido que a través del Concejo, que usted, como Presidente del Concejo, podamos invitar, a este Concejo, al Gerente o a los representantes de la Asociación Chilena de Seguridad.”

ALCALDE BERTIN: “Ningún problema, Concejal, los invitamos gustosos, y espero que les hagan todas las preguntas como corresponde, tal como lo han hecho acá.”

2.- Se da lectura al «ORD.N°241, D.A.F. ANT.: DELIBERACION N°53/2017, ACTA SESION. MAT.: INFORMA LO REQUERIDO. OSORNO, 10 MARZO 2017. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a la Deliberación Ordinaria N°53/2017 Acta Sesión Ordinaria N°5 de fecha 23 de Febrero del 2017, tengo a bien informar a Ud. lo solicitado:



Concejo Municipal

1.- Nombre, fecha, inicio y término de los sumarios administrativos de los años 2013-2014.

Se adjuntan nóminas Excel por cada año, de acuerdo a lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, referente a esta respuesta, de los Sumarios que se han ejecutado dentro de la Municipalidad, me llegó la información sobre el proceso Sumarial 2013-2014, y en resumen, aproximadamente, se han ejecutado, en el año 2013, 87 Sumarios, y en el año 2014, 79 procesos sumariales; la mayoría de los procesos sumariales, que son categorizados en Terminados, Anulados y en Proceso, los tiene el D.A.E.M, en el año 2013 54 procesos sumariales, y 47 procesos sumariales en el 2014; la Municipalidad de Osorno 28 procesos en el 2013, y 24 sumarios en el año 2014; y el Depto. de Salud 05 en el 2013, y 08 en el 2014. La mayoría, sobre el 80% de los procesos sumariales, se menciona se Sobresee o Se Absuelve, la pregunta puntual es, porque en su momento solicité el nombre, sumario, fecha, termino del sumario, y en materia solo aparece, doy un ejemplo, «Practíquese Sumario Departamento Administrativo Educación Municipal», quiero solicitar, para complementar esta información, el motivo de los Sumarios que están terminados y anulados, el motivo por el cual se realizaron, para saber cómo fueron terminados. Y la pregunta es saber por qué no están informados los años 2015 y 2016, si es que hay o no hay.”

ALCALDE BERTIN: “Que se haga el informe completo y se haga llegar a los Concejales.”

3.- Se da lectura al «ORD.N°72, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION DEL CONCEJO N°17/2017. ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO N°01 DEL 03.01.2017. MAT.: INFORMA RESPECTO DELIBERACION N°17/2017. OSORNO, 08 DE MARZO DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a deliberación del Concejo N°17/2017, Acta Sesión Ordinaria N°01 de fecha 03.01.2017, petición planteada por el CONCEJAL LILAYU:

“Esto corresponde a la Costanera en el sector de Francke, así era antes, tenía asientos para que los vecinos disfruten del paisaje, pero los sacaron, y ellos solicitan que se puedan reponer esos asientos y que pudieran adornar con plantas, en definitiva hermohear el lugar”.



Concejo Municipal

Al respecto, se informa que de acuerdo a lo señalado por el Jefe del Dpto. de Ornato, Parques y Jardines, don Fernando Santibañez Pradines, a través de su ORD, 19 de fecha 06,03.2017, a partir del día lunes 20 de marzo de 2017, se procederá a reponer los cuatro bancos y dos papeleros que se reubicaron en otro lugar.

Es cuanto puedo informar al respecto.

Sin otro particular, saluda atentamente, CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

CONCEJAL LILAYU: “Señor Alcalde, quiero agradecer este informe, porque se señala que a contar del lunes 20 de marzo estarán instaladas las bancas en la Costanera del sector de Francke, así es que agradecer, en nombre de los vecinos.”

4.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, el 28 de diciembre, me llegó la Deliberación de una solicitud para que se estudiara la situación del Club de Adulto Mayor “Nueva Esperanza”, que funciona en la Junta de Vecinos N°8, de calle El Salvador, Población Carlos Ibáñez del Campo, y ellos solicitan poder funcionar en forma independiente ahí, por 10 años, debido a que muchas veces han tenido que suspender las reuniones, porque la persona que debe abrir la Sede no lo hace, o quedarse mucho tiempo afuera, en pleno invierno, esperando a que abran; ahora, la Junta de Vecinos N°08, de población Carlos Ibáñez del Campo, está administrando dos Sedes, la de calle El Salvador y otra de calle Los Andes. Y en esta deliberación se indicaba que iban a requerir mayores antecedentes, para poder determinar esta situación, y ya han transcurrido dos meses y medio, y no ha habido respuesta.”

ALCALDE BERTIN: “Que se informe, por parte de la Dideco, que verifique si esa Junta de Vecinos está administrando dos Sedes. No sé si hay otra institución que lo está solicitando.”

CONCEJAL BRAVO: “Sí, lo está solicitando el Grupo de Adultos de Mayores, que funciona anexado a esa Sede, por más de 10 años, que es el Club de Adulto Mayor “Nueva Esperanza”, que preside el señor Juan Bautista Valenzuela.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a encargar al Director de Dideco que vea el tema y nos informe.”

5.- CONCEJAL BRAVO: “Lo otro señor Alcalde, se formó una Organización, no gubernamental, de Profesores, y ellos solicitaron a usted la ex Escuela de Curaco.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Sí, conozco bien el tema, y lo conversé con la Directora del D.A.E.M., de ese entonces, doña Karen Vera, y me señalaba que ese uno de los recintos que está en mejor forma, y queremos instalar ahí un Centro Diurno de Atención a los chicos que están en las diferentes Escuelas de Osorno, porque hay chicos que ni siquiera conocen el campo, entonces, es más cómodo hacer unas clases y ver en terreno, directamente ahí en el campo, y por esa razón contestamos a esta señora que no podíamos disponer del local, pero, eso lo contestamos a ellos, se lo dijimos, porque eso está habilitado, está en buena forma, y comenzar a llevar a los chicos para allá y darles clases.”

CONCEJAL BRAVO: “De acuerdo a lo que ellos tienen, primero, ellos realizaron una visita con la Secplan, el día 11 de febrero de 2016; posteriormente, fueron llamados el 09 de junio de 2016, por don Jorge Higuera, como Jefe de Gabinete, y tenían toda la ilusión de funcionar ahí, porque la persona que estaba viviendo en el lugar estaría hasta el 28 de febrero de 2017, por eso ellos le hicieron llegar esta carta a usted, donde le dicen que están esperando la respuesta de la Municipalidad, incluso, en esa oportunidad les hicieron elegir entre la Escuela de Las Quemadas Bajas o Curaco, pero, ellos ¿tendrán posibilidad con otra Escuela?”

ALCALDE BERTIN: “No sé cómo estará la situación en otros lados. Pero, lo de Curaco, consulté la situación, y me dicen que está destinada para estos fines, y la de Las Quemadas Bajas, la arreglaron para que la ocupe la Junta de Vecinos, y además, esa Escuela no es nuestra, el terreno es de Bienes Nacionales.”

CONCEJAL BRAVO: “Alcalde, creo que por respeto a esta Organización, que integra a 54 profesores, que estaban tan ilusionados, incluso, estaba haciendo proyectos para poder complementar lo que ellos quieren, sería bueno llamarlos, prontamente, para que puedan determinar cómo pueden solucionar este problema, o si hubiera otra posibilidad.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a buscar la forma de cómo ayudarles.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Presidente, quiero felicitarlo por la idea de crear la posible Granja, esa ubicación de Curaco es una locación privilegiada, que está a la orilla de la Carretera, creo que son dos o tres hectáreas, ese espacio que está ahí, se ve a todos los vehículos que transitan hacia la Ruta el Mar, es una ubicación estratégica, y hacer algo para nuestros pequeños, como una Granja Educativa, sería maravilloso, así es que si se puede potenciar eso, cuenta con todo nuestro apoyo.”

CONCEJAL TRONCOSO: “También me hicieron llegar la inquietud, por escrito, como ilusión que ellos tenían, porque ya estaban poco menos que instalándose, entonces, de acuerdo a eso, pienso que para mitigar la frustración para los profesores, tanto jubilados como adultos mayores, se



Concejo Municipal

podría ir pensando en un local, donde ellos puedan desarrollar sus actividades, considerando que algunos son personas solas, que tienen dificultades, que están en el ocaso de sus vidas, en fin, me gustaría que de alguna manera se vea la posibilidad de asignarles algún inmueble, para que ellos puedan cumplir con sus humanos objetivos.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, el tema del adulto mayor es un tema muy sensible, pero, quiero comentar a mis colegas Concejales, he estado trabajando fuertemente este tema, y he tenido muchas reuniones con el SENAMA, y hoy día, crear un Hogar para adultos mayores, es sumamente complejo, porque las exigencias son altas, no es cuestión de abrir un Hogar, o una Casa, y entregarla a adultos mayores, tiene ciertas exigencias, sanitarias, de infraestructura, etc., entonces, sería bueno conocer la propuesta que tienen los profesores jubilados, pero, el Municipio no puede abrir un Hogar para Adulto Mayor, así sin presentar un proyecto, como corresponde, para ver en qué condiciones van a quedar y en qué condiciones va a funcionar en el tiempo; por eso, sería bueno conocer los detalles de la idea que están presentando.”

CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, hay una confusión, ellos no piden que la Municipalidad levante ese Hogar, ellos necesitan un lugar, un espacio, para desarrollar su proyecto, y colocar ahí su Residencia del Adulto Mayor, ellos solamente piden un comodato para desarrollar su proyecto de Residencia transitoria o permanente.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, la verdad es que es un tema acogido por ambos lados, tienen razón en lo que plantean, pero, estamos lejos de las cosas que uno quiere y las cosas que uno puede, entonces, en el último tiempo se nos ha puesto muy escasos los recintos, no nos quedan recintos, y la verdad es que a principios de año, no sé si recuerdan, anduvimos buscando recintos para construir Jardines Infantiles, y no tenemos, aquí teníamos para hacer 10 Jardines Infantiles, y solamente se nos dio para 4, y todavía andamos buscando, y no tenemos recintos para ello. Entonces, lo poco que queda, hay que pensarlo muy bien, qué vamos a hacer, porque hoy día no tenemos ningún espacio, y, efectivamente, como don Víctor dice, sí lo hemos conversado, pero, cuando conversamos con el D.A.E.M., se vieron las opciones, lo que se quería hacer, pero, hay que ver lo nuestro primero, qué vamos a hacer nosotros. La Escuela Las Quemadas Centro está ocupada, un grupo de Gendarmería va a ocupar un Pabellón; entonces, se han ido ocupando todos los lugares que están semi habilitados, las otras escuelas abandonadas están todas ocupadas, y no nos quedan espacios para entregar. Más aún, hace una semana atrás fui a la Ex Escuela Pío XII, esa Escuela está dividida como en 6 partes, y la fui a ver porque pronto vamos a comenzar a construir un recinto nuevo, y al colocar la construcción nueva ahí, queda un caos terrible, porque nos quedan en partes desiguales, las construcciones que hay ahí, porque está para diferentes instituciones, entonces, no sé cómo lo vamos a arreglar, le pedí a la Secplan que fuera, hiciera un levantamiento topográfico, y viera cómo



Concejo Municipal

vamos a medir el terreno, primero, y después ver cómo desarmamos esa construcción, para hacer el espacio más chico, a la gente que está ahí, es decir, ahí tampoco hubo una planificación, se entregó, se entregó a una Iglesia, a un Club Deportivo, a un Club de Rayuela, una Asociación de Canto, etc., hay 6 instituciones funcionando ahí, entonces, es un gran problema el que tenemos ahí, pero, si se dan las condiciones, tenga la certeza, Concejal Bravo, que pensaremos en la institución que usted nos menciona.”

CONCEJAL BRAVO: “Alcalde, tenemos un terreno de la Ex Escuela Las Lumas, también serviría.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, veámoslo, porque eso lo está solicitando la Junta Vecinal de Las Lumas, para hacer una Sede Social, pero, el terreno es grande, y alcanza, veamos si se puede hacer algo ahí, ninguna inconveniente.”

6.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:





Concejo Municipal



Hoy quisiera abordar un tema, que sin duda es conocido en este Concejo, pero, como lo he dicho anteriormente, lamentablemente, usted puede tener muy buena voluntad, pero, no siempre los responsables directos responden a las soluciones, y todos quienes estamos aquí somos criticados por los ciudadanos, porque ven que en estos Concejos, en muchas oportunidades, solo se habla del tema, y algunos problemas siguen estando presente. Quiero plantear una vez más el anhelo y aspiración de años de los vecinos de Ovejería, y se trata de la posibilidad de hacer gestiones ante los Organismos que correspondan, para concretar, de una vez por todas, una vía entre Galvarino Riveros y Martín de Ruiz de Gamboa, vía tremendamente importante, porque es la que lleva al Consultorio, siendo utilizada por adultos mayores, madres, embarazadas, personas enfermas, escolares, y vecinos en general; lo peor de todo, señor Alcalde, es que en dicha huella, por la que circulan los vecinos, está llena de obstáculos, peligros, fosas, pastizales, basura,



Concejo Municipal

ratones, escondite ideal para delincuentes, si en conjunto hacemos fuerzas y logramos con lo que respecta a la gestión, o articulación para solucionar el problema, estaríamos cumpliendo el deseo de nuestra gente de Ovejería, Alto y Bajo, y los sectores beneficiados serían El Mirador, Villa Los Volcanes, Juan de Dios Guajardo, Villa Primavera, Jardín del Alto, Juan Pablo II, Felizardo Asenjo, Triangulo Ferroviario, y otros lugares nuevos que están en construcción, ya que este barrio seguirá creciendo poblacionalmente, y prueba de ello es que este mismo Municipio está trabajando en el mejoramiento y ampliación del CESFAM de Ovejería. Está claro que no es resorte de esta Municipalidad entregar una solución, porque hay otros Organismos involucrados que escapan de la voluntad de usted y de este Concejo, pero sé que como Cuerpo, podemos hacer fuerza con los vecinos, y tocar las puertas adecuadas, porque de nada ha servido la preocupación de los Parlamentarios, en ejercicio, otros que se van a pasear ahora que empiecen las Campañas, los Gobernadores, que han visto el tema, y otras autoridades, solo un buen discurso, y no se resuelve el problema de fondo. A veces pecamos solo de quedarnos en la preocupación y no hacemos nada, creo que simplemente falta voluntad, de quienes pueden dar una alegría a las miles de familias que se verían beneficiadas. Insisto, señor Alcalde, es tiempo de comenzar a tomar decisiones en este tipo de cosas, que son tan sensibles para nuestros ciudadanos.”

ALCALDE BERTIN: “Cuál es la propuesta, Concejal.”

CONCEJAL CASTILLA: “La propuesta es que a través de la Municipalidad, a los entes que corresponda, que de una vez por todas hagan un paso por ese lugar, que permita, hasta incluso, el paso de vehículos, porque la última vez que vino el tren, nadie se acuerda.”

ALCALDE BERTIN: “Claro, es que como es un terreno de Ferrocarriles, es un tema bastante complejo, Concejal, tratar con Ferrocarriles es un tema complicadísimo, uno piensa que como son instituciones del Estado, tienen que estar abiertas a la comunidad, con Ferrocarriles es absolutamente diferente, recordemos solamente que cuando hicimos el paso para el Puente San Pedro, el Paso bajo la línea, Ferrocarriles cobró mil millones de pesos, y ahora, para pasar un ducto de tubo, por al medio de calle Mackenna, costó otros mil millones de pesos, entonces, ellos dicen “sí, perfecto”, pero, esto vale tanta plata, además, en ese lugar ellos nos han dicho que están ocupando la línea férrea; le cuento otra cosa, cuando hicimos la pasarela por el puente, que tuvimos que salir hacia el lado, y un Gobernador ofreció que lo iba a hacer, al final no lo hizo, la tuvimos que hacer nosotros, ahí le tuvimos que pagar a Ferrocarriles como 21 millones de pesos, por ocupar ½ metro pegado al puente, entonces, hemos hecho algunas indagaciones al respecto, hemos enviado cartas a Ferrocarriles sobre ese tema, ahora, si quieren, podemos intentarlo de nuevo, pero, ese terreno es solo de Ferrocarriles, es uno solo el dueño; hacer un oficio,



Concejo Municipal

hacerles llegar el sentir de la comunidad, a nombre del Concejo, y vemos qué nos responden.”

CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, creo que cuando suceda algo grave en el sector, hay que demandar a Ferrocarriles.”

ALCALDE BERTIN: “Veámoslo, pero, partamos haciendo una carta a Ferrocarriles, haciéndoles notar lo que ustedes plantean, y qué es lo que quiere la comunidad con respecto a la pasada por ese lugar.”

CONCEJAL LILAYU: “Creo que este tema con Ferrocarriles es bien conocido, todos los años hablamos en diferentes partes, ahora, existe la rentabilidad social, alguien, cuando se hace un puente, se hace cualquier cosa, se da la rentabilidad social, todos sabemos que el Puente Chacao era imposible, no tenía rentabilidad social, por la cantidad de gente, etc., pero, finalmente se hizo, pasa lo mismo, creo que en el fondo hay que evaluar esa parte, a lo mejor un puente mecano, no sé, pero, algo hay que hacer, preguntar si en estos momentos hay un bien social común, superior a otras cosas, en este caso, Ferrocarriles es un obstáculo.”

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:





Concejo Municipal



Esto es atrás del terreno de Ferrocarriles, por donde están las maquinas de Obras Hidráulicas, del MOP, en calle Costanera, hay un mega basural que está atrás, colindante con Ferrocarriles, es la calle de ripio, que va bordeando el río, y que sale desde Rahue hacia Ovejería, y no sé si DIRMAAO puede intervenir, porque eso es un gran basural.”

ALCALDE BERTIN: “El Director de DIRMAAO está tomando nota.”



Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, ya que mis dos colegas han tocado el tema de Ferrocarriles, y quizás en eso tiene razón el colega Jorge Castilla, porque es cierto, da impotencia como una empresa que “pareciere fuera estatal”, pero en el fondo es una empresa privada, hace uso y abuso de lo que ellos tienen acá, en cuanto a terreno, porque ahí está el Triángulo Ferroviario, donde hay muchas viviendas, que no pueden sanear nada, porque simplemente son terrenos que no son de nadie, porque Ferrocarriles no se hace responsable, incluso, les cobran arriendo, muchos de ellos pagan un valor a Ferrocarriles, y algunos de ellos son antiguos funcionarios de Ferrocarriles, que en el apogeo de Ferrocarriles les hicieron viviendas en el lugar, pero, obviamente, fueron llegando otro tipo de familias, pero, señor Alcalde, de verdad, ahí hay una situación sanitaria, humana, social, grave, que quizás nunca le hemos tomado el peso, pero ahí hay cerca de 40 viviendas, con familias que viven en precarias condiciones, sin alcantarillado, sin agua potable, y sería bueno, a lo mejor, usted, señor Alcalde, liderar, hacer un poco más de presión, conseguir una audiencia con los Gerentes de Ferrocarriles, ir a conversar con ellos, invitarlos acá, no sé, para ver si alguna vez podemos resolver ese tema.”

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi segundo punto, señor Alcalde, ayer, la Presidenta Bachelet, firmó el Proyecto de Ley para proteger los datos personales y regular su uso, esta iniciativa legal intenta resguardar los datos de cada una de las personas; tiempo atrás, en esta discusión, del uso de la tarjetas, que hacía la Contraloría, mencioné un tema que pasa con el Diputado Javier Hernández, y creo que él aprobó esta ley, quiero sacar un Acuerdo de Concejo, para oficiar a la Cámara de Diputados, para que oficie al Diputado Javier Hernández una inquietud y pregunta de este Concejal, si nos puede responder por oficio cómo el Diputado Javier Hernández obtiene la información privada de muchos ciudadanos Osorninos, para enviar tarjetas de cumpleaños, personalizadas, información privada que lleva nombre, fecha de cumpleaños y direcciones particulares; quiero resguardarme bajo esta normativa nueva, que está saliendo, porque nos preguntamos cómo obtienen nuestros datos.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Cámara de Diputados para solicitar se obtenga información de cómo el Diputado Javier Hernández Hernandez, puede tener acceso a datos personales de los ciudadanos, enviándoles tarjetas de cumpleaños, personalizadas, donde se incluye nombre, fecha de cumpleaños y dirección personal, usando material de la Cámara de Diputados.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los Concejales: Señor Alcalde y 5 Concejales.



Concejo Municipal

Votan en contra los Concejales señores Daniel Lilayu Vivanco y Jorge Castilla Solís.

#### ACUERDO N°73.-

ALCALDE BERTIN: “Fundamenten sus votos en contra, Concejales.”

CONCEJAL LILAYU: “Al Diputado Hernandez, yo le pasé mis datos personales, me parece una persona honesta, y tendríamos que solicitar a todos los Diputados de otros distritos.”

CONCEJAL CASTILLA: “Creo que se le puede preguntar personalmente, no debe ser necesario llegar a la Cámara de Diputados.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo hemos hecho.”

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi último punto, señor Alcalde, tiempo atrás tuvimos reunión de la Comisión de Turismo, donde primero se felicitó a Turismo, por todas las actividades que se han realizado hasta el momento, por las actividades que vienen por realizar, también, que han despertado la actividad ciudadana, un ejemplo fue la película que se dio en el Parque IV Centenario, donde hubo más de 2.000 personas, y creo que esas son las actividades que hay que comenzar a realizar, actividades masivas, ciudadanas, (ya no más Tito Beltrán). Y solamente acotar, que en esa reunión, señor Alcalde, ya habíamos discutido con el Concejal Bravo, algunas propuestas que se pueden mejorar por el tema de la información, en esa ocasión planteé la posibilidad de instalar un LED, tamaño gigantografía, como está en el cruce Bulnes con Rodríguez, en el cruce de Lynch, también, pero, acá, en Plaza de Armas, una pantalla LED, donde la Municipalidad informe a la ciudadanía, de todas las actividades culturales, deportivas, educacionales, de foros, congresos, de todo lo que pasa en la ciudad, y que esté pasando permanentemente, no que solo esté cambiando una gigantografía, que tiene su costo, pero, que la gente vea cuando pase por Ramírez, un evento de basquetbol, de futbol, a nivel nacional una orquesta sinfónica, hay ferias costumbristas, algo que esté en el centro, que se difunda todo lo que hacemos como ciudad, y por qué no, que se facilite a la ciudadanía, por ejemplo, este evento de Tango, que es internacional, distintas actividades, que se dan por los medios de comunicación, pero, que no es tan masiva, como un LED, donde confluyen 5.000 ó 10.000 personas, dentro de calle Ramírez. Es una propuesta, señor Alcalde. Lo otro, es que me tocó visualizar en el Festival de la Independencia de Talca, cómo hay un bus descapotable, usado, modificado, que recorre la ciudad, que da un sello a la ciudad, entonces, podríamos acondicionar un bus, y hacer recorridos los fines de semana, hacer alianzas con la empresa privada, porque muchos turistas quieren conocer la leche y la carne, muchos fundos son privados, quieren



Concejo Municipal

tomar leche de la vaca, ordeñar una vaca, no sé, por ejemplo, llevarlos a la Feria Ganadera, para que vean el ganado, cómo lo rematan, llevarlos al Instituto Adolfo Matthei, no sé, que Turismo presente una propuesta arriesgada, para sacar a la ciudad más allá de lo que se está sacando. Y lo último, pensar en una barcaza municipal en el Río Rahue, o privada, el colega Vargas dio la idea una barcaza que hay en Trumao, tenemos un hermoso río, desde Francke hacia la unión de los ríos, que se puede recorrer. Lo planteo, como está la discusión, del tema turismo, son actividades atractivas.”

ALCALDE BERTIN: “Analizaremos sus propuestas y veremos si es posible implementarlas.”

CONCEJAL CASTILLA: “Solamente, para que quede en Acta, el rechazo a Tito Beltrán del Concejal Hernández.”

ALCALDE BERTIN: “Desde el momento que lo dijo, ya quedó en Acta.”

10.- CONCEJAL LILAYU: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:





Concejo Municipal



Este es un árbol que está seco, los vecinos de la Villa Jardín Real, específicamente de la calle Bruno Kylling, solicitan que se pueda cortar, porque presenta peligro, porque está muy seco.”

11.- CONCEJAL LILAYU: “Y como estamos hablando de arboles, señor Alcalde, no me ha llegado el informe de la sanidad de los arboles de Osorno, lo he solicitado en dos oportunidades, creo que habría que focalizar, fundamentalmente, en las plazas más antiguas, porque sé es imposible hacer un catastro de todos los arboles de Osorno, pero, vale la pena hacer un estudio de sanidad, ahora viene el invierno, tengo la impresión que va a llover muy fuerte, va a haber temporales fuertes y van a caer arboles.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver qué ha hecho la DIRMAAO, don Carlos Medina nos va a informar.”

12.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:



Concejo Municipal



Tengo una proposición y una inquietud de la comunidad deportiva, como Presidente de la Comisión de Deportes, se me acercó la gente de la famosa cancha “La Bombonera”, a todos nos llegó una carta, donde los deportistas quieren mantener ese recinto deportivo, que sirve a 8 poblaciones, que tiene una tradición, y sería muy triste que se perdiera ese espacio, pero, entiendo de que la Unidad Jurídica de la Municipalidad, en conjunto con el señor Alcalde, ya están trabajando en eso, por lo tanto, quisiera, para tener más antecedentes, para poder tener más juicios de valor, sobre esto, me gustaría poder realizar una reunión de



Concejo Municipal

Comisión de Deportes, para empoderarnos de la situación, que ocurre allí, porque es la inquietud de 8 poblaciones y más de 1.000 deportistas.”

ALCALDE BERTIN: “Les cuento cuál es la situación, nosotros, como Municipio, no podemos participar en licitaciones públicas, está impedido por ley, en remates, sí podemos hacer, antes del remate, podemos entrar en conversaciones, antes del remate, y eso, de hecho, se dieron las instrucciones al Abogado, y está haciendo las conexiones del caso, si podemos llegar a un acuerdo con la empresa que está licitando, antes, pero, es la única alternativa que tenemos, no hay otra, para que ustedes conversen, transmitan lo mismo, no podemos ir al remate, porque la ley nos impide eso; lo que tenemos a nuestro favor, es que eso está declarado como área de equipamiento, por lo tanto, quien la remate, tiene que saber que va a comprar un área de equipamiento, no lo van a poder usar en ninguna otra cosa que no sea eso. Entonces, hay algunos puntos a nuestro favor, que pensamos negociar, con la empresa MACAL, tengo entendido, y espero que dentro de esta semana me tengan algún informe sobre esto, es lo único que podemos hacer.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Puedo solicitar un Acuerdo de Concejo, para reunirnos el próximo martes, o el lunes en la tarde, a las 18.00 horas, para empoderarnos de la situación, conocer en profundidad lo que está pasando con la cancha la Bombonera.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de convocar a una reunión de Comisión de Deportes, para el día lunes 20 de marzo de 2017, a las 18.00 horas, para tratar el tema de la cancha “La Bombonera”, ubicada en población Eleuterio Ramírez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde, y 07 Concejales.

#### **ACUERDO N°74.-**

13.- CONCEJAL TRONCOSO: “Y mi segundo punto, señor Alcalde, en este ámbito de las proposiciones que hacía mi colega Osvaldo Hernández, tengo una inquietud desde hace mucho tiempo, que está vinculada a la educación y al deporte, trabajé 45 años en la educación, en los patios de los establecimientos educacionales, fiscales, municipales, en este caso, en muy pocos hay implementación para que los niños quemes las calorías que consumen en el día, entonces, quisiera colocar, aunque no haya gimnasios, en los patios cubiertos, implementar con 6 aros de basquetbol, equipados, para que nuestros niños aprovechen la altura y



Concejo Municipal

puedan lanzar en los recreos a unos tableros con aros y mallas, a objeto de que se desarrollen, aparte de eso, en la coordinación óculo manual, que es uno de los elementos del crecimiento físico y fisiológico de los niños, entonces, que en cada colegio haya estos aros, inspirados en que también Osorno está casi por acceder a la final de Basquetbol, de la Conferencia Sur, para que a futuro se destinen los recursos, y empezar por los establecimientos municipales, e incentivar que en nuestra ciudad se promueva el deporte.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Solamente, me adhiero a la inquietud, y hay una experiencia piloto muy novedosa en Santiago, donde algunos privados lanzaron la idea de instalar plazas al interior de los recintos municipales, plazas interactivas, que no solamente tenga basquetbol, por ejemplo, colocan mesas de ajedrez, mesas de ping-pong, para aprovechar los momentos de ocio de nuestros niños en los recintos municipales en Santiago, y se promueve la actividad deportiva e intelectual.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Por supuesto, podría haber mallas de voleibol, maquinas de ejercicios, tableros de ajedrez, que sean recreos entretenidos y nutritivos, físicos e intelectuales para nuestros niños.”

14.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, quiero solicitar, por su intermedio, a Administración Municipal, un informe sobre uso de nuestro recinto Parque Schott, del pasado año 2016, cómo fue la distribución horaria que tuvo la Asociación de Fútbol Amateur Osorno, Provincial Osorno, Fútbol de los Barrios, Escuelas de Fútbol, Escuelas Campesinas, Fútbol Femenino, etc., qué espacios tuvieron.”

ALCALDE BERTIN: “La programación de los 365 días.”

CONCEJAL VARGAS: “También acceden al Parque Schott Ligas privadas de futbol, y ellos cancelan valores, para poder realizar sus competencias, saber qué días y horarios tuvieron esas ligas privadas, cuánto cancelan, y si están al día esos cobros en nuestras arcas municipales. Y pedir, finalmente, la programación para este año 2017, cuál va a ser la distribución, día y hora de todas las Organizaciones Deportivas que ocupan nuestro Parque Schott.”

ALCALDE BERTIN: “Es demasiada información, Concejal, en Administración Municipal solamente hay dos personas trabajando, pero, que se haga el informe correspondiente.”

15.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, traigo unas fotografías:



Concejo Municipal



Como pueden ver, no se ve nada, porque algo pueden ver, unos juegos de máquinas, y es para demostrar que estos son unos juegos que están instalados en Cancura, donde está ubicada la cancha deportiva, y por qué traje estas fotos, en estas condiciones, señor Alcalde, porque la petición que hace la comunidad de Cancura es ver la factibilidad de poder instalar ahí iluminación. Este recinto, que está muy hermoso, de día, porque se han hecho muchas mejoras en Cancura, incluso hoy día cuenta con juegos infantiles, se realizó la Semana Cancurana, donde las actividades terminaron tarde, donde muchos niños iban a jugar, y hubo un incidente pequeño, pero no menos preocupante, de una niña de 4 años, es por ello que los vecinos vieron que era necesario iluminar el sector, porque en las tardes igual van niños a jugar, y es oscuro y es peligroso, entonces, señor Alcalde, ver la factibilidad de poder colocar iluminación.”

ALCALDE BERTIN: “Le voy a pedir a la Directora de Obras que haga un informe, para ver la factibilidad, técnico y financiero.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, sobre el tema, usted hace tiempo pidió a la DIRMAAO que recorriera en terreno los juegos de toda la ciudad, para que levantara un diagnostico, porque todas las semanas traemos estas inquietudes, y voy a la solicitud del colega Carrillo, y lo mismo solicitar para la Dirección de Obras Municipales, que realice un diagnostico



Concejo Municipal

de los postes de luz, porque en muchas plazas hay focos, pero con luces malas, no funcionan, entonces, para hacer un chequeo más que nada.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver los temas que ustedes plantean.”

16.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, tiene que ver con la visita que hicimos el otro día al sector de Ovejería, cuando se inauguraron las veredas, y recorrimos la calle Martín Ruiz de Gamboa, ahí una dirigente, la señora Rosa Rodríguez, Secretaria de la Junta de Vecinos, nos planteó la inquietud de un grifo para calle Inés de Suarez, se hicieron las consultas a ESSAL, a don Víctor Fuentes, y él solicitó que se pudiera enviar un oficio, de parte del Municipio, presentando la inquietud, por lo tanto, pido que mediante sus buenos oficios, podamos plantear la inquietud de los vecinos, de la necesidad de un grifo en calle Inés de Suarez.”

ALCALDE BERTIN: “Que se haga el oficio a ESSAL.”

17.- CONCEJAL CARRILLO: “Y mi último punto, traje fotografías:



Recibí la denuncia de unos vecinos, de población García Hurtado de Mendoza, quienes están muy molestos, porque



Concejo Municipal

supuestamente, ese terreno que se ve ahí, que está al medio de dicha población, habría sido vendido por el SERVIU a un particular, ese es un terreno de 30 por 50 mts<sup>2</sup>., aproximadamente, que está ubicado entre las calles Víctor Villalón, Carlos Kusch y Donato Calderon, el problema es que tiempo atrás, señor Alcalde, se trabajó la idea de instalar una placita o una Multicancha para el sector, y en el día de ayer apareció un señor para instalar estacas, porque ahí se van a levantar 3 viviendas, y cuando le preguntaron por qué, porque ese terreno estaba contemplado para hacer algo para la comunidad, señaló que había comprado los terrenos al SERVIU. En la mañana conversé telefónicamente con el Director Regional del SERVIU, él desconoce el tema, porque dice que dentro de su período no ha autorizado ninguna venta de terreno, en ninguna parte de la región, por ende, me dio que se le haga llegar por escrito la inquietud, entonces, señor Alcalde, quisiera solicitarle, mediante sus buenos oficios, que pudiéramos consultar al SERVIU si es efectivo que vendió ese terreno, bajo qué circunstancia, en qué valor y con qué objetivo, porque es un terreno que está al medio de una población, y supuestamente, se vendió para construir viviendas.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señorita Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORITA BENAVIDES: “Presidente, Concejales, buenas tardes. Efectivamente, como dice el Concejal Carrillo, existe esa denuncia, una vez que el Alcalde tomó conocimiento me pidió que me comunicara con los Inspectores Municipales, así es que de inmediato fue un Inspector, a hablar con las personas que estaban construyendo, no había nadie, porque al parecer se enteraron a través de un medio de comunicación que íbamos a ir, porque esta denuncia se hizo a través de un medio, y no hay ningún permiso de edificación en ese lugar, aprobado por este Municipio, por lo tanto, no debería haber ningún tipo de construcción, ya estamos coordinados con los vecinos del sector, dado que ellos nos van a avisar si hay algún movimiento de tierra, se coloquen estacas, etc., para ir de inmediato con los Inspectores, porque hoy no hay ningún tipo de permiso de construcción, de parte de la Municipalidad. Con respecto al tema del SERVIU, efectivamente, lo que nos dijo el Inspector, es que había una venta de parte del SERVIU a un particular, hace bastante tiempo atrás, y después este particular, al parecer, había vendido a otro particular, ese mismo sector, por lo tanto, es un tema de particulares; pero, me parece bastante bien la moción, de solicitar, en este caso, al SERVIU, cuándo se vendió, pero, desde el punto de vista municipal, el Alcalde envió a los Inspectores, y hoy día no hay ningún tipo de edificación que se pueda realizar ahí, porque no hay permiso.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, pero, dejando en claro las cosas, el SERVIU es el único Organismo Fiscal que tiene derecho a vender, cualquier propiedad, a



Concejo Municipal

cualquier particular; recuerdo que cuando era Intendente, se reunió una Comisión, y se dice “estos predios se pueden enajenar”, una vez que se enajena el SERVIU los puede vender, y si es para construcción, con mayor razón lo puede hacer. Ahora, si está vendido por el SERVIU, y la persona pide permiso, a la Dirección de Obras, no tenemos ninguna forma de cómo intervenir, si el permiso está en regla, no se puede echar pie atrás.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, independiente de aquello, sería bueno manejar la información, bajo qué circunstancias se vendió, en cuánto, y necesito la información para remitirla a otros estamentos, que sí pueden fiscalizar y ver qué pasó en esa venta.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, que se pida la información.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sería bueno pedir en esta información, año de la venta, Director Regional que estaba a cargo del SERVIU, porque es impresentable que SERVIU venda un terreno, considerado como área verde, en una población tan antigua, y sin consultar a los ciudadanos.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Me sumo a la inquietud y propósito que plantea don Emeterio, porque también soy vecino del sector, y ese terreno, justamente, estaba diseñado para una plaza con juegos infantiles, para algo que favorece a toda la comunidad, incluso, había un letrero, porque cerraron ese sitio por un tiempo, un letrero con un teléfono, donde estaba vendiendo un particular a otro particular, no sé si se vendió o no.”

ALCALDE BERTIN: “Pero ustedes pueden sacar el primer dato, ir a Dirección de Obras, ver si el terreno es área verde o no, o es un área de equipamiento, a lo mejor no es ninguna de las dos cosas.”

SEÑORITA BENAVIDES: “No es ninguna de las dos cosas, consultamos a Dirección de Obras, por lo tanto, pueden enajenar.”

ALCALDE BERTIN: “Ven, es habitacional, está destinado a esos fines, nos guste o no. Pero en todo caso, que se pida la información, no hay inconvenientes.”

18.- ALCALDE BERTIN: “Solamente quiero invitarlos para el día sábado 18 de marzo, tenemos cerca de 70 personas, aproximadamente, inscritas para el Concurso de los Asados, por lo tanto, vamos a tener degustación, el tiempo va a estar bueno, comenzará alrededor de las 10.30 horas, y a eso de las 14.00 horas, estaríamos catando la calidad del asado, me gustaría verlos allá, para compartir un rato colegas.”

CONCEJAL BRAVO: “Alcalde, quiero dejar en Acta mis agradecimientos, porque me invitaron a este Concurso para ser jurado, expliqué mis



Concejo Municipal

excusas, porque uno de mis hijos está de cumpleaños y debo viajar, así es que mis sinceros agradecimientos por esta honrosa invitación.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, colegas Concejales, nos vemos el sábado en el Parque Chuyaca.”

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°08, OFICINA CONCEJALES. ANT.: ESCUELA DE FORMACION MUNICIPAL VERANO 2017. MAT.: INFORMA SOBRE GASTOS AL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 06 DE MARZO DE 2017. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO.

Junto con saludarlo, me dirijo a Ud., con el fin de informarle sobre los gastos incurridos por el suscrito en la Escuela de Formación Municipal Verano 2017 en la ciudad de Puerto Varas, realizada desde el 23 al 27 de enero del año en curso. Según Decreto N°217 de fecha 04.01.2017, el cometido tiene una asignación de \$337.497.- y la inscripción un costo de 200.000. por lo que se adjunta información respectiva para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide atentamente, EMETERIO CARRILLO TORRES, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO.»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°35, DEPTO. GESTION ADM. ANT.: DELIBERACION N°64/2017 CONCEJO. MAT.: ENVIA RESPUESTA SEGÚN ACTA SESION ORDINARIA N°06 DE FECHA 28.02.2017. OSORNO, 09 MARZO DE 2017. DE: SR. MAURICIO BECKER AÑAZCO, JEFE DEPTO. GESTION ADMINISTRATIVA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente, adjunto remito a Ud., fotocopias de Pedidos de Bienes y/o Servicios emitidos por el Departamento Social del Municipio para adquirir pasajes a diferentes ciudades del país, los que se entregan como Ayuda Social a los usuarios que lo requieren.

Cabe señalar que los Pedidos adjuntos, solo indican la cantidad de pasajes y las fechas respectivas de los viajes entre otros, pero no indican el motivo del viaje de cada beneficiario, el cual si está estipulado en cada Informe Social.

Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal Sr. Osvaldo Hernández según consta en Acta Sesión Ordinaria N°06 de fecha 28.02.2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, MAURICIO BECKER AÑAZCO, JEFE DEPTO. GESTION ADMINISTRATIVA.»



Concejo Municipal

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°183. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°04 DEL 21.02.2017. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°11, ACUERDO N°39 INTERVENCION CONCEJAL SR. JORGE CASTILLA SOLIS. MAT.: INVITA A EXOPNER A CONCEJO DE OSORON. OSORNO, 07 MARZO DE 2017. DE. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. BARBARA ASTUDILLO CACERES, DIRECTORA REGIONAL OBRAS HIDRAULICAS, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°04, efectuada en Osorno, el día martes 21 de febrero del presente año, se deliberó invitarle a exponer al seno de nuestro Concejo a fin de que pueda informar respecto a la situación específica ocurrida en Cancura, por la extracción de áridos que está ocurriendo en el Río Rahue, a la altura dicho sector, por parte de la empresa DOWLING SCHILLING y particulares, lo cual ha dividido a los vecinos de Cancura, como asimismo, la preocupación por lo que ha provocado esta extracción con las bases del Puente de la localidad mencionada.

El espíritu del pleno del Concejo es poder conversar con usted y plantearle las inquietudes e informar a la comunidad, por lo que se le invita a participar en alguno de nuestros Concejos, los que se realizan todos los días martes, desde las 15.00 horas, en la Sala de Sesiones de este Municipio.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, esperan poder contar con su presencia, la cual puede confirmar con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail: [yamil.uarac@imo.cl](mailto:yamil.uarac@imo.cl); [secretariaactas@imo.cl](mailto:secretariaactas@imo.cl); o a los teléfonos 064-264301 - 264383.

Cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°184. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°25 DEL 12.07.2016. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°13, ACUERDO N°289. INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. ORD.N°1340 DEL 04.08.2016, ALCALDIA OSORNO. SESION ORDINARIA CONCEJO N°37 DEL 04.10.2016 (DELIBERACION N°634, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°13, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE). SESION ORDINARIA CONCEJO N°03 DEL 10.01.2017, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°14, DELIBERACION N°33, INTERVENCION CONCEJAL OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. MAT.: REITERA INVITACION AL CONCEJO DE OSORNO.



Concejo Municipal

OSORNO, 07 MARZO DE 2017. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. PAMELA SOTO CARDENAS, DIRECTORA REGIONAL SENAME, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención a usted, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°03, efectuada en Osorno, el día martes 10 de Enero del año en curso, se ha deliberado oficiarle para reiterar invitación para que participe en el seno del Concejo, a fin de que pueda exponer respecto a un tema tan contingente e importante para nuestra comuna, como es la relación que tiene el SENAME con los Hogares de Menores en esta ciudad, la realidad con ellos y si existe algún tipo de problemática al respecto.

El espíritu de este Concejo es poder otorgar colaboración en este tema, por lo que sería de sumo interés poder contar con su presencia en alguna de las Sesiones del Concejo, las que se realizan todos los días martes, a las 15.00 horas en la Sala de Sesiones de nuestro Municipio, por lo que puede confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail [yamil.uarac@imo.cl](mailto:yamil.uarac@imo.cl); [secretariaactas@imo.cl](mailto:secretariaactas@imo.cl); o a los teléfonos 64-2-264301 ó 264383.

**BERTIN VALENZUELA**, en nombre propio y de los señores Concejales, esperan poder contar con su presencia en este Municipio, y agradecen desde ya su valiosa gestión.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.15 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

.....

2. DANIEL LILAYU VIVANCO

.....



Concejo Municipal

3. CARLOS VARGAS VIDAL .....

4. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO .....

5. JORGE CASTILLA SOLIS .....

6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE .....

7.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI .....

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**